

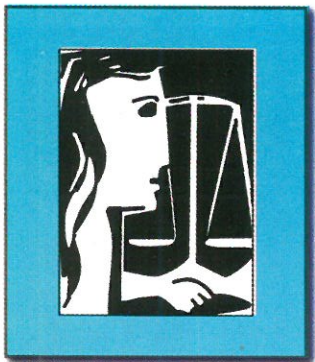
PREGON JUDICIAL

AÑO VIII N° 59 JUNIO - JULIO 2000

obediencia debida

El Gobierno Nacional y el poder económico intentan someter a la Justicia a las necesidades de las políticas neoliberales. Si la Constitución Nacional se convierte en una mera formalidad, la democracia estará en peligro. En las respuestas de una sociedad agobiada por el ajuste perpetuo se recrea la esperanza: la Marcha Grande demostró que otro país es posible.





conducción de la F.J.A.

TITULARES

SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibil

CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández
Novoa

SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón María Russo

SECRETARIO GREMIAL
José Carabajal

SECRETARIO DE ORGANIZACION
Enrique Zurita

SECRETARIO DE PRENSA
Ricardo Fueyo

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Pedro Lloveras

SECRETARIO DE CULTURA
Jorge Vásquez

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Elsa Capuchinelli

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
José Orquera

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Pablo Villagrán

SECRETARIO DE INTERIOR
Carlos Maidana

SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Roque Herrera

SUPLENTES

SECRETARIO ADJUNTO
Mario García

SECRETARIO DE HACIENDA
Néstor Minatta

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Daniel Paredes

SECRETARIO GREMIAL
Elio Brizuela

SECRETARIO DE ORGANIZACION
Roque Cortez

SECRETARIO DE PRENSA
Aramis Ventura

SECRETARIO DE CULTURA
Mabel Cambet

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Sandra Guerrero

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
María Moschetti

SECRETARIO DE INTERIOR
Hugo Sarria

SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Carlos Cabrera

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES
Oscar Eliçalde
Juan Giménez
Susana Pastor

SUPLENTES
Hugo Alagastino
Alicia Figueroa
Manuel Fasano



sumario59

j u n i o - j u l i o 2 0 0 0

Marcha Grande. Los trabajadores judiciales estuvieron en la Marcha Grande por el Trabajo organizada por la CTA. De Rosario a Buenos Aires por el Seguro de Empleo y Formación y por un país diferente. Páginas 10, 11 y 12.

Cambia, nada cambia. De la continuidad económica a la continuidad política. El Gobierno fuerza a la Justicia para someterla a las reglas de su política económica. El papel de la Corte. Un nuevo anuncio de reforma judicial. Páginas 14, 15, 16 y 17.

Entrevista. José Cadermartori, ex ministro de economía de Salvador Allende, rememora su paso por el gobierno de la Unidad Popular, sostiene que vivimos bajo la dictadura del capital internacional y reflexiona sobre los nuevos movimientos de resistencia. Páginas 18 y 19.

Un atropello a la razón. En un mundo cada vez más rico hay cada vez más pobres. Las posibilidades de hacer un mundo sin exclusiones y habitable para todos. Páginas 20 y 21.

Juan Filloy. El prolífero escritor cordobés falleció a los 105 años de edad. El recorrido por la vida de un personaje tan interesante como pocas veces valorado. Páginas 24 y 25.

Y además: toda la información de las filiales. Neuquén y Río Negro: la patagonia arde. Chubut y el Congreso de Delegados de Esquel. El 40° Aniversario de la AJB. En Santa Cruz ya tienen consejero. Catamarca y una nueva apuesta periodística. Los juegos deportivos de La Rioja. El autoritarismo en Santiago del Estero. La lucha incansable en Chaco y Salta. En Córdoba pelean por el recupero salarial y enfrentan la arbitrariedad. El análisis económico de Julio Gambina y todas las actividades federativas.

El ojo
EN LA TORMENTA
Año 1 N° 2
viernes 26 de mayo de 2000



La CTA ganó la calle con una novedosa propuesta periodística. Todo lo que la gente siente y aquello que la mayoría de los medios de comunicación no se animan a decir. Una voz clara, en medio del ruido.



las dos caras de la justicia

El gran problema sigue siendo la desocupación. El gobierno no ha planificado una política seria y responsable para generar empleo. Según cifras oficiales, ya existen 206.000 puestos menos de trabajo y el índice de desempleo trepó al 15,5 %.

Como respuesta el poder antepuso más ajuste, decíamos en la edición anterior. "Ajuste o Democracia", el gobierno debía optar. Y el gobierno optó. El Decreto 430/00 aplicó un severo ajuste sobre los empleados públicos, eligiendo paliar el déficit fiscal a costa del deprimido salario de los laburantes.

La reacción no se hizo esperar. Paros, marchas, repudios y, por supuesto, el reclamo judicial por los derechos cercenados. Los trabajadores acudieron al Poder Judicial en busca de justicia, hecho que dejó nuevamente al desnudo, ante toda la ciudadanía, las dos caras de nuestro Poder Judicial.

Una cara, la que reivindicamos, la de aquellos que no se inclinan ante el poder y que tienen como principio fundamental hacer cumplir la letra de la Ley, demostrando la independencia que debe tener el Poder Judicial.

La otra cara, la de la sumisión al poder de turno, aquellos que rápidamente desecharon la camiseta menemista para ponerse la de la Alianza. Estos muchachos que sin siquiera sonrojarse de vergüenza, obediencia debida mediante, enderezan el torso y al tronar de sus tacos a viva voz afirman "el ajuste es justo y necesario", excusándose en la falacia de anteponer el Estado de Emergencia (cual similitud con un Estado de Sitio), al Estado de Derechos de los trabajadores.

En esta locura de justificar lo injustificable, estos muchachos otorgan seguridad jurídica para proteger a los sectores que no sólo detentan sino que también ejercen el poder real de este país (YPF, Telefónica, Telecom, Grupo Exxel, etc.), cargando sobre las espaldas de los trabajadores todos los descalabros de la fiesta menemista que hoy continúa fielmente el nuevo gobierno.

Estos buenos muchachos fueron quienes miraron para otro lado durante la dictadura, convirtiéndose en cómplices silenciosos (y a veces no tanto) de una de las etapas

más negras de la historia argentina. Eso sí, rápidamente se encargan de asegurarles a los trabajadores "palos jurídicos" cuando reclaman por un salario digno, por un despido injustificado o por el cierre de su fuente de trabajo. Dos mil quinientos compañeros procesados por encabezar reclamos de la clase trabajadora, muestran claramente la obediencia debida de los "Señores de la Toga" con el poder de turno. Como su sumisión es completa, corren presurosos a buscar instrucciones al Banco Mundial o al FMI, de manera de adecuar una "reforma judicial" que asegure la continuidad del privilegio, tanto para ellos como para sus socios de turno en el poder.

Los judiciales sabemos que la realidad del pueblo trabajador es desalentadora. No podemos bajar los brazos. Hemos apostado y apostamos a la unidad de nuestra sociedad y para ello propusimos en este punto de inflexión que vive nuestra patria, la junta del millón de firmas que permita instalar la discusión parlamentaria del Seguro de Empleo y Formación. Esta apuesta fuerte de la Central de los Trabajadores Argentinos se llevó adelante con la Marcha Grande por el Trabajo, una caminata de más de 300 km. que nos permitió un contacto directo con nuestra gente en los distintos pueblos que atravesamos para llegar al Congreso Nacional.

Con esta propuesta de la Central, del pueblo y para el pueblo, exigiremos a nuestros representantes que cumplan con sus promesas. Tienen la oportunidad histórica de volver a elegir y pararse en la vereda correcta. No es momento de dudas o de medias aguas. El compromiso con el pueblo desocupado es hoy. El hambre, la desesperanza y la angustia de las familias argentinas no puede esperar un minuto más.

Nos decía un viejo pensador nacional: el asunto no es cambiar de collar sino dejar de ser perro. Juntos debemos ser capaces de protagonizar los cambios necesarios y recuperar el protagonismo de los trabajadores como instrumento modificador de la realidad. No sólo es nuestro derecho, es nuestra obligación moral, es un compromiso de vida y militancia para poder construir un país que merezca ser vivido.

Aramis Ventura

Secretario de Prensa Suplente - FJA

PREGON

es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, Ricardo Fueyo; **jefe de Redacción**, Sergio Fernández Novoa; **redactor**, Daniel Giarone; **colaboración**, Gisela Busaniche; **corrección**, Mora Díaz Súnico; **arte y diagramación**, Liliana Guajardo; **fotografía**, Jorge Form y Oscar Zárate; **tapa, diseño e ilustraciones**, d.g. = piedras bros.; **paginación electrónica**, SRD agencia periodística; **impresión**, Talleres Conforti; **Tirada**: 8.000 ejemplares.



APREMIANTE SITUACION EN NEUQUEN

Preferimos morir de pie que vivir de rodillas



Los judiciales neuquinos, junto a los demás trabajadores estatales, ganaron las calles de Neuquén en su lucha contra el ajuste.

Los trabajadores judiciales estamos en la calle. Realizamos innumerables gestiones junto a estatales, docentes y municipales de toda la provincia para enfrentar la sanción de la ley de Emergencia Económica y la aplicación de la Ley Federal de Educación. También reclamamos a la Legislatura una rápida sanción del acuerdo salarial que el 30 de diciembre del año pasado firmaron el Sindicato de Empleados Judiciales (SEJUN), la Asociación de Magistrados y el Tribunal Superior de Justicia.

La movilización social que vive la provincia tiene una notable participación de los judiciales. El 19 de mayo y el

23 de junio pasados concurren masivamente a las asambleas intersectoriales para definir una estrategia de lucha contra el ajuste que lleva adelante el gobierno provincial. El gobernador Jorge Sobisch, agrade verbalmente a los empleados públicos, sindicándolos como culpables de todos los males de la administración económica.

Las autoridades pretenden dejar en la calle 6.000 trabajadores. A través de la Ley de Emergencia, se arrogan la facultad de disponer traslados y prescindibilidades en los tres poderes del Estado. También persiguen el aumento de los aportes patronales, que significa re-

ducción de salarios, y las jubilaciones anticipadas que ponen en peligro el fino equi-

librio financiero del Instituto de Seguridad Social, que se vería desfinanciado con más de 3.000 jubilaciones anticipadas.

La lucha de conjunto que llevamos adelante con todos los estatales es una clara defensa de nuestros derechos y una ejemplar cuota de solidaridad. Es el camino que debemos transitar para que el ajuste sea rechazado en Neuquén. De lo contrario, las reducciones salariales, la precarización de las condiciones de trabajo y la inestabilidad laboral nos alcanzarán irremediablemente. Proponer medidas individuales que apunten a despejarse de la lucha común es apostar al suicidio. Los judiciales no somos iluminados ni privilegiados. Tampoco los elegidos por el modelo económico para ser salvados.

El remedio que nos ofrece tanto el gobierno nacional como el provincial no va a curar los males de la sociedad argentina. En octubre de 1999 se desplazó del poder al menemismo no sólo con la intención de cambiar la cara de quienes conducen, sino para modificar el modelo económico-social. Asistimos a una defraudación política descomunal, que busca echarle la culpa a los que se fueron para profundizar un ajuste interminable. La única posibilidad de modificar esta durísima situación es enfrentando decididamente a quienes prometen modificar las desigualdades y continúan con las políticas que atan la economía nacional a los dictados de los centros financieros internacionales.

Informe: SEJUN

Jaime de Nevares

El 19 de mayo último, en el Club Pacífico de Neuquén, dos mil trabajadores estatales de esa provincia debatieron sobre el plan de ajuste que intenta imponer el gobernador Sobisch. La fecha elegida para realizar la asamblea, calificada como histórica por los gremios estatales, no fue obra del azar: un 19 de mayo, pero de 1995, moría Monseñor Jaime De Nevares, el Obispo del Pueblo.

Jorge Izquierdo, titular del SEJUN, sostuvo que "hicimos un sentido homenaje a quien siempre estuvo del lado de los trabajadores, cuya ausencia se siente porque su figura excluyente tenía tal magnetismo que, a cinco años de su desaparición, está pre-

sente en todo movimiento reivindicativo de los trabajadores y de los mapuches, quienes sufren la marginación y el rechazo de una sociedad cada día más sectaria y discriminatoria".

Tras cuatro horas de deliberaciones, los trabajadores instrumentaron un plan de lucha que aún hoy continúa en pie y marcaron un hito en la historia de la resistencia al ajuste. "Aunque se consideraban situaciones límites reinó un espíritu de camaradería y unidad que permite enfrentar al ajuste de una manera que despierta admiración en todo el país", subrayó Izquierdo. Monseñor Jaime de Nevares descansa satisfecho.

También se gana

La situación gremial no sólo se limita a paros, movilizaciones y asambleas. Después de un año y medio de persistente reclamo, el SEJUN logró que en la Dirección de Informática se realizaran concursos y ascendieran los 23 empleados que allí trabajan. Los ascensos, con los que varios sectores superaron la inmovilidad escalafonaria, impacta moderadamente en las remuneraciones, pero sirve de incentivo para quienes optaron por la carrera judicial.

El 23 de junio, el sindicato participó en un encuentro con la totalidad de los jueces y empleados de la Justicia de Paz que se realizó en el Tribunal Superior de Justicia. Allí se tomó conocimiento de las reformas que integran el nuevo Código Procesal Penal. La reforma será analizada con los trabajadores del fuero y se organizará una charla con los abogados de la Federación Judicial Argentina después de la feria judicial.



Más de dos mil trabajadores estatales neuquinos debatieron sobre la problemática provincial y recordaron a Monseñor De Nevares.

El 15 de junio pasado, la Legislatura de la Provincia de Río Negro, sancionó por fuerza de la mayoría gobernante, una ley de presupuesto del año 2000 que contiene una reducción de tres millones de pesos en la partida correspondiente a la administración de justicia. Indica en su articulado que será aplicada a los salarios de los empleados en una proporción que va desde el 16%, para los más bajos, hasta el 28% en los que superan los mil pesos.

Nuestra provincia tiene un déficit financiero acumulativo de alrededor de cien millones de dólares anuales entre capital e intereses, lo que resulta a la fecha, un monto de mil millones de dólares, suma aproximadamente igual a un presupuesto anual. Este proceso de pérdida acumulativa ha tenido una variable constante porque la dinámica política lo ha permitido. El monopolio del poder político ha producido un desarrollo de acciones sin control que van desde la falta de criterios en la aplicación de programas hasta el delito común.

Estado Sombra

En Río Negro se estableció un verdadero Estado Sombra. Esto es una estructura paralela al Estado, enraizada en él y sobre la que se expandió la lógica clientelista en todas sus fases. Conviene aclarar que aquí, el Estado ha precedido a la sociedad, contrariamente a lo que ocurre en otras provincias. Es el Estado el que ha permitido el arraigo de las personas y de las instituciones.

En el tránsito por la crisis finan-



REDUCCION SALARIAL EN RIO NEGRO

Había una vez, aquí en la Patagonia...

ciera, el Superior Tribunal de Justicia, independientemente de sus integrantes, parecía sostener un discurso que insinuaba: "...mientras no se metan con nosotros..." o "...vivir y dejar vivir...". Todas las denuncias por irregularidades en los servicios públicos, en la obra social de los empleados, en la conducta de los magistrados, durmió el sueño de los justos. En apariencia, la autoridad de los miembros de la Corte, se respetaba.

Hasta que llegó la anomia, este sórdido tiempo donde ninguna norma está en vigencia. La caída de la idea del "trabajo" como el pilar de un sistema de premios y castigos cambió los parámetros. La dimensión de garantías y libertades individuales y colectivas se borró con el codo tantas veces. En este fenómeno de debilitamiento de la sociedad civil, de desprecio por el trabajo, de profunda ignorancia sobre cómo resolver nuestro futuro, perseveraron los que tienen un único mandato: sobrevivir desprovistos de un contexto ético y moral.

Ninguno de los miembros del actual Tribunal es un juez de carrera, tampoco un trabajador de carrera, a

lo sumo un abogado más o menos hábil en un expediente. Entre estas cualidades y las que se necesitan para el acto cívico de sostener y actuar para y por un Poder Judicial independiente, hay un abismo. Las acordadas son ilegales e inconstitucionales. Las comunicaciones a los jueces parecen bandos castrenses. Las normas tienen como único fin, el castigo. Reducen a polvo todo atisbo de libertad y justicia.

Resistencia acumulada

No creemos en absoluto que los miembros del actual tribunal rionegrino tengan cualidades para objetivar la quita salarial de los empleados judiciales. La quita salarial es tan terrible que supone un cambio en nuestra estructura de vida. Tres salarios y medio menos al año no pueden ser soportados por nadie. La vertiginosa y dolorosa caída en nuestra calidad de vida ha despertado la conciencia de quienes parecían no interesarse por nada más que su entorno inmediato.

La fuerza de resistencia acumulada en los empleados judiciales de la provincia de Río Negro ha moviliado todo el conocimiento construi-

do en muchos años de trabajo. También ha moviliado emociones, angustias y reconocimiento de compañeros. Estamos agradecidos de tener amigos, compañeros, dirigentes, una organización sindical. Porque los conflictos siempre otorgan atributos de identidad. La solidaridad de compañeros de otras provincias y los viajes de los miembros de Federación Judicial a Río Negro nos han provisto de ideas, que pueden significar un serio límite al abuso de autoridad y el robo sistemático de nuestro sustento.

Los márgenes de construcción de organizaciones sindicales modernas están en movimiento. La noción de liderazgo ha cambiado. Un nuevo paradigma que desmonopolice la política y democratice la economía debe aflorar en nuestra estructura social. Basta crear cotidianamente condiciones para que puedan expresarse, sostenerse y actuarse demandas sociales recreadas en la cosmovisión del trabajo. Hacia allí vamos.

María Sandra Guerrero
Secretaria suplente de Capacitación
Si.Tra.JuR



ENCUENTRO DEPORTIVO EN LA RIOJA

Camaradería y Solidaridad

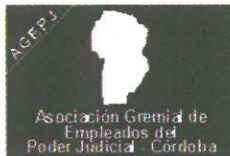
Entre los días 7 y 9 de julio último, en la ciudad de La Rioja, se disputaron las Eliminatorias de la Zona Norte para las Olimpiadas Judiciales 2.000, con la participación de judiciales de La Rioja y Santiago del Estero. El encuentro, desarrollado en un clima de cordialidad y camaradería, fue organizado por la Asociación de Trabajadores Judiciales. Estuvieron presentes, en representación de la Federación Judicial Argentina, Víctor Mendibil y Mario García.

El éxito deportivo estuvo del lado riojano, ya que sus equipos de fútbol, básquet y vóleybol lograron la clasificación para las finales nacionales, que se realizarán en la provincia de Entre Ríos en diciembre. El intercambio de experiencias y los buenos momentos compartidos entre todos los participantes resultó el dato saliente del encuentro.

"Me gustaría destacar el afecto y la hospitalidad que caracterizaron el evento. Los judiciales sabemos que en la unión y la solidaridad tenemos nuestra principal herramienta para superar momentos tan difíciles como el que nos toca vivir", sostuvo Víctor Mendibil, titular de la FJA, al trazar un balance de las jornadas deportivas riojanas.



Víctor Mendibil, Mario García e integrantes del gremio Judicial riojano -encabezados por Horacio Juárez- junto a los equipos femeninos de vóleybol de Santiago del Estero y La Rioja.



JUDICIALES CORDOBESES POR EL RECUPERO SALARIAL

Paro contra la mala memoria

Los trabajadores judiciales cordobeses, al cierre de esta edición, se aprestaban a realizar un paro de una hora por la recuperación del 10 % de sus salarios, la bonificación del 1 % por año de antigüedad y el tope de los 30 años. La medida, que fue dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Gremial, también persigue la implementación de ascensos masivos y automáticos, el rescalafonamiento de la policía judicial y pide por la situación laboral de los empleados bancarios transferidos.

"En un primer momento se hizo depender el recupero salarial del mejoramiento de la recaudación fiscal. Al mejorar ésta, la condición fue que se analizaría en una mesa de concertación, pero ésta no dio sus frutos y hoy estamos en un punto muerto", señalaron desde el gremio judicial. La normalización salarial de los judiciales figuraba entre las promesas electorales del actual mandatario provincial, Juan Manuel De la Sota, quien lleva un año de gestión y el compromiso sin cumplir.

El paro actual se enmarca en un extenso plan de lucha que ya lleva cinco años y cuyo hitos más importantes fueron la Carpa de la Dignidad del año 1997 y numerosos paros y asambleas realizados tanto en la ciudad Capital como en el Interior provincial. La pelea continuará ante los estrados judiciales. La Corte Suprema de Justicia de la Nación deberá resolver los recursos de amparo presentados por los empleados judiciales mediterráneos.

Arbitrariedad

Sobre el cierre de esta edición, y momentos antes de comenzar una asamblea, la policía detuvo por seis horas a Víctor Hugo Ceballos, Pro-Secretario Gremial del sindicato judicial cordobés. El hecho, que demuestra el creciente autoritarismo reinante en Córdoba, **fue enérgicamente repudiado por la Federación Judicial Argentina, quien solicitó públicamente a las autoridades provinciales el respeto por las garantías constitucionales.**



MOVILIZACION EN SALTA

No hay peor sordo...

Mediante una movilización realizada el 2 de junio pasado frente a la Casa de Gobierno, la Central de los Trabajadores Argentinos salteña le reclamó a las autoridades provinciales que cumplan con el petitorio entregado a fines de mayo pasado y no descartó la posibilidad de realizar "medidas de acción directa si el pueblo trabajador no es escuchado".

La Central solicitó al gobernador Juan Carlos Romero la inmediata derogación de la reducción salarial, la restitución de lo descontado con los aportes correspondientes y una inmediata recomposición salarial para todos los trabajadores. También demandó, entre otras reivindi-

caciones no menos importantes, el pago de todas las deudas con los trabajadores, el pase a planta permanente de aquellos empleados contratados, temporarios y transitorios, la reducción de la jornada laboral sin reducción salarial y la creación de fuentes de trabajo genuinas.

El judicial José Orquera, secretario adjunto de la CTA de Salta, explicó que "la única forma de salir de la crisis que enfrenta la provincia es la urgente instrumentación del Consejo Económico y Social previsto en nuestra Constitución, donde con la participación de todos los sectores sociales, se discuta una estrategia para alcanzar una justa redistribución del ingreso y la regulación de la concentración económica".



NUEVA REVISTA EN CATAMARCA

Romper el silencio

"Fragua Judicial" es el nombre de la nueva revista del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca. La publicación, dirigida por Aníbal Alborno Avila, propone a sus lectores "una conversación franca, palpante y participativa; capaz de romper el silencio mezquino que niega el debate sustancial de nuestras problemáticas", según puede leerse en el editorial de su primer número.

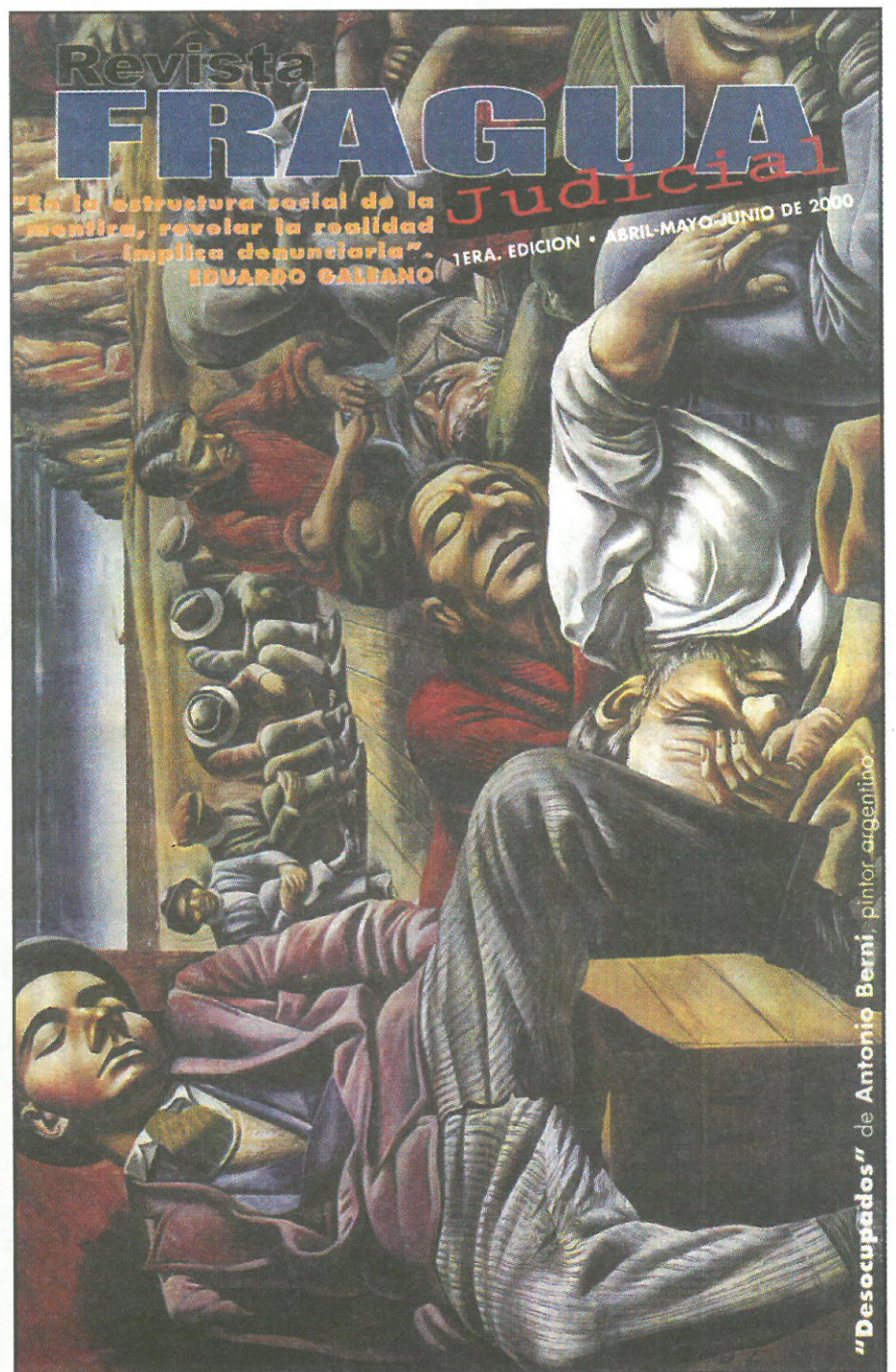
El flamante proyecto periodístico fue presentado públicamente en el Colegio de Abogados local. Participaron del evento trabajadores judiciales de las diferentes circunscripciones catamarqueñas, Jorge Izquierdo, Mar-

tín Carabajal y Enrique Zurita en representación de la Federación Judicial Argentina, y magistrados y funcionarios de la justicia nacional y provincial.

La entidad sindical consideró que "la revista es un viejo anhelo de los judiciales catamarqueños para poder expresar sus aspiraciones, sentimientos y necesidades" y abogó para que se convierta en "la voz de los sin voz, logrando con ella conocernos y poder iniciar un camino nuevo y fructífero". El primer número ilustra su portada con una obra de Antonio Berni, mientras que en su interior hay notas de actualidad, una entrevista a Remo Fedelli, titular del SITRAJ, e interesantes columnas de opinión.



Judiciales catamarqueños junto a Jorge Izquierdo, Martín Carabajal y Enrique Zurita durante la presentación de la nueva revista.



El primer número de "Fragua Judicial", editada por el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca.



40° ANIVERSARIO DE LA AJB

Mucho más que una fiesta



Jorge Izquierdo entrega el presente de la Federación Judicial Argentina a Ricardo Rojas, quien lo recibe en nombre de la Asociación Judicial Bonaerense. También se observa a Julio Bertomeu (Bs. As.) y Enrique Zurita (Santiago del Estero).

Al igual que aquellas cosas que se sienten a flor de piel, los judiciales de la provincia de Buenos Aires festejaron el 40° Aniversario de su Asociación Judicial Bonaerense. Ocurrió el 3 de junio último, en el pasaje Dardo Rocha, justo en el centro de la ciudad de La Plata. Hubo más de 1.500 personas. Trabajadores judiciales de toda la provincia, integrantes de la Mesa Nacional de la Federación Judicial Argentina y de la CTA, miembros de diversas organizaciones sociales, políticas y de profesionales, y representantes de los tres poderes del Estado provincial. También estuvo la historia, que se detuvo en todas las estaciones y partió rauda hacia el porvenir.

El clima fue festivo, siempre emotivo. Las filiales federativas estuvieron representadas por compañeros de Santiago del Estero, Misiones, Entre Ríos, La Rioja, Neuquén, Chubut, San Luis, Corrientes y Santa Cruz, quienes entregaron un presente a sus pares de la Comisión Directiva de la AJB. Pronto llegaron los homenajes y reconocimientos. Los destinatarios: todos los militantes y trabajadores judiciales que construyeron el gremio sin medir dificultades y consecuencias. Dos hombres como su síntesis más acabada: Antonio Cortina y Omar Gorini.

"La escuela que terminó de formarme, de darme una idea más completa de lo que es nuestra sociedad, de que en esa sociedad hay una inmensa mayoría que desea construir un futuro mejor, fue la Asociación Judicial Bonaerense", disparó Cortina. Y remató: "estamos proponiendo,

desde hace cuarenta años, no simplemente un modelo de sindicato, sino una forma de sociedad diferente, donde nuestros partidos políticos, claramente superados por las circunstancias, limitados en sus posibilidades de darle a la Argentina un rumbo independiente, retomen el mandato de nuestros creadores".

Gorini también unió presente y pasado. Vislumbró el devenir. "Los judiciales bonaerenses hemos construido un gremio del que estamos orgullosos. Esta organización es nuestra respuesta solidaria y combativa por el derecho de los trabajadores a la dignidad", consignó. "No queríamos una

mutual ni un club de amigos, queríamos un sindicato, queríamos participar activamente dentro de un movimiento obrero profundamente politizado y hacer política... hemos construido con lucha, democracia y creatividad una organización que nos representa, que suma a todos y que nos permite continuar tomando posiciones políticas con absoluta independencia", concluyó Gorini.

Cada mesa evocaba un recuerdo. Hubo fotos concatenando la historia. El grupo Coral de la AJB y el trío Opus 4. Música, baile y mucha alegría. Los ojos nublados de emoción, pero fijos en el horizonte. "Quiero hablar del

futuro, decir que seguiremos construyendo de la misma manera y por eso apostamos a fortalecer la Federación Judicial Argentina, a ratificar nuestro compromiso público de dignificar a los trabajadores judiciales para luchar contra las políticas que plantean desde el Banco Mundial para desarticular a la Justicia argentina", bramó Víctor Mendibil. "La AJB, la Federación y la CTA tienen dos objetivos centrales: luchar por la vida y por el trabajo. Porque queremos un país donde haya vida para todos y trabajo para todos", subrayó el titular de la FJA. La Asociación festejó su cuarta década. Mucho más que una fiesta.



Judiciales de la mayoría de las provincias argentinas estuvieron presentes en la celebración de los 40 años de la AJB. Los compañeros entregaron recordatorios que fueron recibidos por los integrantes de la Comisión Directiva bonaerense. En la foto se ven: María Teresa Núñez (Santa Cruz), Rubén Agnes (AJB), Jorge Vázquez (Misiones), Ricardo Rojas (AJB), Manuel Fasano (AJB), Julio Bertomeu (AJB), Rubén Vercesi (AJB), Néstor Minatta (Entre Ríos), Mario García (AJB), Aramis Ventura (Chubut) y Raúl Belcastro (Chubut), entre otros.

Después de una ardua actividad, con reuniones junto a los distintos bloques, tanto del oficialismo como de las minorías, la Cámara de Diputados provincial sancionó la ley que crea el Consejo de la Magistratura. Aunque difiere bastante de nuestra propuesta, basada en el proyecto que inspiró la legislación que rige en Chubut, la norma contiene importantes logros.

Entre los aspectos positivos, destacamos que Santa Cruz es la segunda provincia que incluye en su Consejo a un representante del pueblo, la incorporación de un empleado judicial con no menos de cinco años de antigüedad en el escalafón judicial y la creación de una secretaría permanente, sugerencia acercada por nuestro gremio.

Si bien no está implícito



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los judiciales tienen voz

en el proyecto, se dejó constancia en copia taquigráfica del Diario de Sesiones que el Consejo tendrá a su cargo la elección de todos los magistrados, con la sola exclusión de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. La entidad también tendrá estructura edilicia y presupuesto propio.

Hay algunos aspectos que no son los más adecuados para que el funcionamiento del Consejo sea independien-

te del poder político de turno, sobre todo por el número de sus integrantes: siete, en realidad seis, pues el consejero popular recién será elegido en las próximas elecciones provinciales, es decir, en el 2.003. Hacia el futuro, vamos a seguir sosteniendo nuestra propuesta originaria a medida que transcurra el accionar del cuerpo.

Frutos de la lucha

A mediados de 1998 pro-

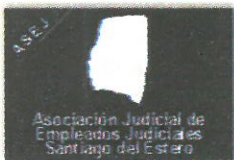
pusimos que el ingreso al Poder Judicial debe volver a realizarse por concursos abiertos de oposición y antecedentes, respetando la carrera judicial para los postulantes. En la sesión efectuada por el Concejo Deliberante de la localidad de Pto. San Julián, esto fue aprobado por unanimidad, resolviendo solicitar al Tribunal Superior de Justicia que reimplemente el llamado a concurso para el ingreso al Poder Judicial para aquellos cargos con

categoría administrativa (Resolución Nro. 16-H.C.D-2.000), invitándose a los demás Concejos de la Provincia a adherir a la iniciativa.

En la última entrevista mantenida con el Alto Cuerpo, recibimos con beneplácito la delegación de implementar un Taller destinado a la Oficina de Notificaciones, coordinado por la Secretaría de Capacitación, a fin de aunar criterios para el buen funcionamiento de la misma, intercambiar experiencias laborales y crear normas para un mejor servicio. Contamos con la valiosa colaboración de nuestros jubilados, y de los activos, que se desempeñaron como oficiales de justicia y notificadores, quienes aportan toda su experiencia.

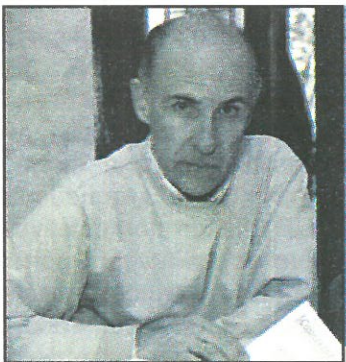
Informe:

Asociación Gremial 3 de Julio



AUTORITARISMO Y CENSURA

El cartero debe morir



Enrique Zurita.

Autoritarismo, censura, presiones y clientelismo político es el cóctel predilecto de la vida político-institucional de Santiago del Estero. Las diferentes dosis para mezclar cada uno de esos componentes están a cargo de su octogenario gobernador, Carlos Juárez, y de "la Señora". Es decir, su esposa. "Tenemos un gobierno de neto corte autoritario, que por primera vez está enfrentado a los medios periodísticos, quienes se están haciendo eco de sus arbitrariedades, sufriendo amenazas de todo tipo por ello", revela otro santiagueño, Enrique Zurita, secretario de organización de la FJA, al señalar la novedosa actitud de los medios.

A pesar de la gravedad de la situación, el Gobierno nacional

no se hace eco de las denuncias. "Van a Santiago y hablan con Juárez como si nada sucediera, mientras la gente que sufre todos los días ve que los que prometieron otra cosa, saludan al 'gran caudillo' y avalan todos los atropellos que comete la pareja gobernante", describe Zurita.

La censura oficial sobre la obra teatral "El cartero" tuvo repercusiones en todos los estamentos provinciales. Zurita cuenta que "en la homilía celebrada durante la conmemoración de Nuestra Señora del Carmen, el propio sacerdote, señaló que la pretendida actitud del gobierno en defensa de la moral y de la salud mental de las mujeres, contrastaba con la conducta de la esposa del gobernador, quien convirtió a sus seguidoras en patoterías políticas". El futuro no parece sencillo. "Esta situación de denuncia pública de los abusos del poder no tienen el eco necesario en la oposición porque ésta se encuentra profundamente dividida, más por apetencias personales que por diferencias ideológicas", remata Zurita. En Santiago repiten, una y otra vez, el viejo adagio popular: no hay mal que dure cien años.



Mapa Judicial

"Apostamos a que el trabajo de la Comisión sea tenido en cuenta para dar una respuesta orgánica a la demanda de justicia de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires", expresó Mario García, representante de la Asociación Judicial Bonaerense ante la Comisión para estudio del Mapa Judicial, refiriéndose a las expectativas de la entidad sindical frente al flamante organismo.

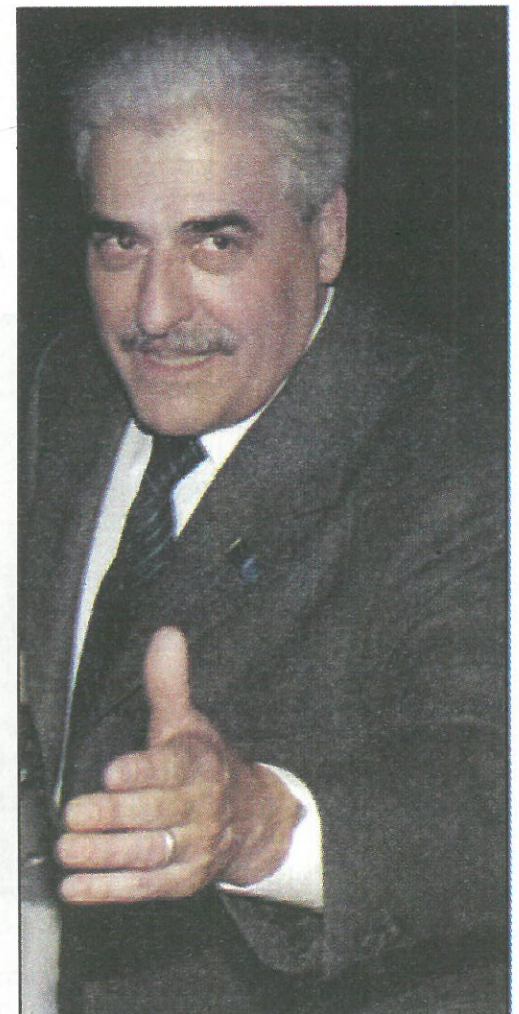
La Comisión, creada por el Ministerio de Justicia provincial para enfrentar los crecientes problemas que vive el servicio de justicia, está integrada por representantes de la Corte Suprema, de las cámaras de Diputados y Senadores, del Poder Ejecutivo, de las entidades que nuclean a magistrados y abogados y de la AJB.

Coordinado por el Subsecretario de Justicia, Carlos Martínez, el cuerpo decidió crear siete subcomisiones: Penal, Civil y Familia, Laboral, Menores, Juzgados de Paz, Contencioso-administrativo e Infraestructura. Cada una de ellas tendrá seis meses para emitir su dictamen, los que saldrán por consenso o pronunciamiento de mayoría y minoría.

Los legisladores que participan de la iniciativa se comprometieron a no promover la creación de ningún departamento judicial en el territorio bonaerense hasta tanto la Comisión no se expida acerca de su oportunidad y necesidad. Todos los participantes coincidieron en que los pedidos deben realizarse a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Corte Suprema.

"Formalmente estamos trabajando en la subcomisión de Infraestructura, pero es nuestra intención que haya compañeros

en todos los grupos de trabajo", señaló García, quien resaltó que el compromiso de la entidad sindical es "con un trabajo serio, con base científica, que permita determinar dónde están las mayores necesidades del servicio de justicia".



Mario García, representante de la AJB.



CONGRESO DE DELEGADOS EN ESQUEL

La justicia que queremos

El Congreso de Delegados del Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chubut, reunido en la ciudad de Esquel entre los días 25 y 26 de mayo últimos, congregó a 35 representantes de todo el ámbito provincial, quienes después de un prolongado y rico debate arribaron a importantes conclusiones.

"Decidimos seguir reivindicando el derecho a percibir nuestros haberes en su totalidad y dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes", fue el primer punto de la Declaración Final del evento, advirtiendo que "continuaremos con medidas de fuerza a partir del sexto día hábil de cada mes, buscando informar a la sociedad de nuestro accionar por todos los medios posibles".

Los trabajadores judiciales chubutenses reiteraron su voluntad de discutir todos los puntos que hacen a la rela-

ción laboral en el seno de la administración de justicia mediante una paritaria con el Superior Tribunal de Justicia. Conforme a lo dispuesto por la Constitución Nacional y Provincial, exigen la constitución del Convenio Colectivo, "que a 16 años del regreso a la democracia se nos niega sistemáticamente desde el Poder", remarcaron.

El cuerpo propuso también presentar al máximo tribunal provincial "un nuevo escalafón, respetando el Sistema Porcentual de Retribuciones puro con 'enganche nacional'; que incorpora en el ámbito estatal una filosofía distributiva equitativa, cumpliendo acabadamente con los preceptos del artículo 24 de la Constitución Provincial". Aclaró que "tal escalafón deberá responder a la forma de producción del trabajo tribunalicio actual, que ha dejado de lado la distribución taxativa de ta-

reas según cada categoría, instalando una 'polivalencia' del trabajador que debe ser limitada y retribuida".

Los delegados consideraron que frente al desmedido aumento de tareas en las distintas dependencias, que recaen en la misma cantidad de trabajadores de años atrás, debe solicitarse la creación de vacantes. Consideraron que éstas deben cubrirse mediante concursos de ingreso y ascenso en todas las categorías, otorgando representación al Sindicato. Señalaron que "estas propuestas acabarán con la desigualdad laboral, el elitismo y el privilegio dentro del Poder Judicial".

El Congreso calificó a la autarquía judicial como "una de las claves para la verdadera independencia del Poder Judicial" y renovó su compromiso con la transformación social. "Luchamos en Chubut y nos fortalece saber

Peligra el Instituto de Seguridad Social

Las judiciales Mónica Köenigsder, vocal por los activos del Instituto de Seguridad Social (I.S.S.S.), y Gabriela Huenchual, Sec. Gremial del Si.Tra.Ju.Ch., participaron de la Comisión Pro-Defensa del I.S.S.S., que se reflató cuando se conoció el texto de la Ley de Saneamiento Fiscal de la provincia. A través de dicha ley, el Poder Ejecutivo dejaría de hacerse cargo del déficit, \$ 700.000 aproximadamente, producido por la Caja Policial. El accionar de la comisión fue arduo, y logro frenar por un tiempo su tratamiento. Pese a que el Gobernador José L. Lizurume se había comprometido públicamente con la comisión, asegurándoles que no impulsaría ninguna medida que afectará al Instituto, el oficialismo, haciendo uso de su mayoría en la legislatura, sanciona la citada norma.

Otro peligro es un nuevo proyecto de ley, ingresado a la legislatura el 4 de julio pasado, por el cual todos aquellos agentes que hubiesen solicitado el beneficio del retiro bajo la Ley 2228, y tengan el trámite suspendido, serán compulsados a tomarlo y cesarán en sus puestos el 30 de septiembre próximo. No sólo quedan fuera de la planta 150 agentes de diferentes áreas, sino que significará para el Instituto \$ 300.000 menos, que sumados a los \$ 700.000 ya mencionados, complica sustancialmente su economía.

que no somos los únicos. Desde las diferentes provincias los judiciales se movilizan con la herramienta de sus sindicatos organizados, la FJA y la CTA para dar plena vigencia a nuestros derechos en todo el territorio Nacional", concluye la Declaración emitida por los participantes del encuentro.

Retraso salarial

Los vaivenes económicos del gobierno provincial encontraron a los judiciales del Chubut cobrando sus salarios vencidos del mes de

mayo, a mitad de junio. El medio aguinaldo se cobró el 6 de julio, pero el salario de junio, recién se percibió el 20 de julio. El gobierno aprovechó la feria y, sabiendo que no habría medidas de fuerza, dejó a los judiciales para lo último.

La situación salarial no deja de ser preocupante, pues los rumores afirmaban que el gobierno contaba con fondos sólo para llegar a mitad de año, con lo cual es una incógnita cómo serán los pagos en los próximos meses.

EN COMODORO RIVADAVIA

Nuevo pensamiento



La CTA de Comodoro Rivadavia y el SiTraJuCh, estuvieron presentes en la Feria del Libro que se desarrolló en la localidad chubutense. En ese marco y en la agenda del Encuentro por un Nuevo Pensamiento, se presentó el panel "Movimientos Sociales y Representación Política", con Francisco Dos Reis, presidente de APyME; Sergio Fernández Novoa, director de Comunicación de la CTA y Daniel Campioni, integrante del Centro de Estudios de la FJA. En la imagen, la conferencia de prensa brindada por Novoa y Campioni junto a Raúl Belcastro, titular del gremio judicial chubutense y la CTA de Comodoro.



Chaco puede

Mientras continúa esperando que el Superior Tribunal de Justicia apruebe el descuento por planilla de la cuota sindical, la Asociación Judicial prosigue su trabajo para que los trabajadores judiciales chaqueños puedan vender los bonos con que el Estado provincial pagó su deuda. "Se ha conformado un grupo de trabajo para concretar la venta de los bonos, llegando hasta la fecha a reunir 1.200 integrantes del Poder Judicial, que equivale a 35 millones de pesos, habiendo solicitado la colaboración de Julio Gambina, titular del Centro de Estudios de la FJA, para verificar algunos datos ante el Banco Nación y la Bolsa de Valores", explicó Carlos Maidana, secretario adjunto de la entidad.

La FJA convocó a su 33º Congreso Ordinario

El 1º de septiembre próximo, en la sede federativa de la calle Rincón 74 de la Ciudad de Buenos Aires, se realizará el 33º Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina. Durante el cónclave se elegirán la nueva Comisión Directiva de la entidad para el período 2.000-2.003, los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y los congresales que representarán a la Federación ante la Central de los Trabajadores Argentinos. La elección se realizará a través del voto directo y secreto de los congresales presentes, en representación de las 18 filiales que componen la entidad.

El evento comenzará a las 9 horas con la elección, constitución y dictamen de la Comisión de Poderes y la designación de las autoridades del Congreso. La nueva Mesa Directiva de la entidad, cuyo mandato vencerá el 23 de septiembre de 2.003, estará compuesta por catorce miembros titulares, a cargo de otras tantas secretarías, y doce suplentes.



El Ministerio de Trabajo de la Nación aprobó, mediante la resolución 29.385 que fuera publicada en el Boletín Oficial el 25 de abril de 2.000, el estatuto de la Federación Judicial Argentina.

Importante seminario sobre la globalización

Entre el 20 y 22 de junio último, en los auditorios de la Asociación de Trabajadores del Estado y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, se realizó el seminario "La globalización económica-financiera y el impacto en la región, las estrategias de regulación y las respuestas sociales y políticas del movimiento popular", organizado por la ATTAC-Argentina y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

El encuentro, cuya temática se inserta entre las propuestas para el III Encuentro por un Nuevo Pensamiento que organizará la Central de los Trabajadores Argentinos en noviembre próximo, contó con una activa participación del Centro

de Estudios de la Federación Judicial Argentina (CE-FJA). Estuvieron presentes Víctor Mendibil, Jorge Izquierdo, Julio Bertomeu y judiciales provenientes de las provincias de Neuquén, Chubut y Buenos Aires.

Julio Gambina, titular del CEFJA, participó del panel "Deuda Externa, movimiento de capitales y Tasa Tobin", junto a Eric Toussaint, Julio Sevares y Eduardo Basualdo. Durante el Seminario, al que asistieron más de 700 personas, expusieron destacados intelectuales, la mayoría de los cuales tiene una activa participación en los distintos movimientos sociales que se desarrollan en sus países. Estuvieron presentes, entre otros, el brasileño Emir Sader, la mexicana Ana Esther Cece-

ña, el uruguayo Daniel Olesker, el chileno José Cademartori y los argentinos Claudio Lozano y Juan Carlos Amigo.

José Luis Ronconi



El panel de clausura del encuentro organizado por ATTAC-Argentina y CLACSO fue integrado por Emir Sader, Ana Ceceña, Julio Gambina, Daniel Olesker, Juan Carlos Amigo y Claudio Lozano.

EMILIO ENRIQUE MASPERO

El adiós a un infatigable luchador

Con profundo dolor recordamos y homenajeamos a Emilio Máspero, secretario general de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), quien falleció el pasado 31 de mayo a los 73 años de edad en Caracas, Venezuela,



país donde residía. Nacido en Rosario, Santa Fe, un 27 de noviembre de 1927, Máspero fue el primer hijo de una laboriosa pareja de inmigrantes italianos. Cursó estudios hasta sexto grado y trabajó desde temprana edad como mozo de hotel, obrero metalúrgico y mecánico tornero. En 1959 se casó con Acacia Fernández Victorio, con quien tuvo 3 hijas: Marcela, Marta y Acacia. Fue dirigente de la Juventud Obrera Católica, fundador de la Acción Sindical Argentina, secretario ejecutivo de la CLASC desde 1959 hasta 1966, año en que comenzó su secretariado en la CLAT. Máspero era un infatigable promotor de nuevas organizaciones latinoamericanas comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los trabajadores. En su tiempo libre fue escritor. Su primera obra data de 1956 y se tituló "América Hora Cero", iniciando su visión y compromiso con el sueño de la patria grande Latinoamericana. "El movimiento de trabajadores de América Latina pierde con su desaparición a un ejemplo de conducta sindical que nos impone redoblar nuestros esfuerzos", describe la carta que redactaron los judiciales argentinos nucleados en la FJA para transmitir la enorme pérdida del compañero y amigo. "Hoy debemos lamentar una baja más que importante y es por ello que, conscientes del impacto que todos sufrimos con la infausta nueva, estamos al lado de quienes siempre han compartido con los trabajadores sus alegrías y sufrimientos", concluye la misiva. Emilio nos deja un vacío físico que sólo podremos superar con su espíritu presente, sus orientaciones, sus obras, su fe y un inculdicable compromiso con los trabajadores y los desposeídos de nuestro continente.

"No renunciaremos jamás a nuestra dignidad"

La convocatoria a elecciones para el próximo 26 de setiembre, la decisión de llevar adelante la Marcha Grande por el Trabajo y reformas estatutarias en busca de una democratización aún mayor de las estructuras ceteatistas, fueron parte del contenido del 3º Congreso de la CTA.

El cónclave tuvo lugar en la Capital Federal el 23 de junio último y contó con la acreditación de 2184 delegados, representantes de todas las provincias argentinas. Se eligió la Junta Electoral para las próximas elecciones de autoridades de la Central, que se realizará el próximo 26 de setiembre, para renovar las conducciones a nivel local, provincial y nacional. Además, fueron votadas por unanimidad reformas estatutarias, entre las que se destaca la creación de la Secretaría de Igualdad de Género y Oportunidades (que deberá ser ocupada siempre por una mujer) y la obligatoriedad de incluir en las listas, como mínimo, un 20% de mujeres. Por otra parte, la Comisión Ejecutiva Nacional estará compuesta por 16 miembros titulares y 15 vocales suplentes, más la participación de los secretarios generales de las comisiones ejecutivas provinciales y los secretarios generales de las federaciones reconocidas y electas, que compondrán el cuerpo ejecutivo y la repre-



"Venimos marchando por la vida", dijo el secretario Gremial de la CTA, Víctor Mendibil, quien brindó el informe político y gremial en representación de la Mesa Nacional de la CTA.

sentación legal de la entidad.

En el Congreso se expresaron los delegados de las diferentes provincias, como también representantes de algunas organizaciones que integran la CTA. La ovación más significativa fue para Elena Reynaga, titular de AMMAR (trabajadoras del sexo) quien señaló que ahora, dentro de la Central, encontraron sentido a su lucha "y caminamos con la frente alta porque sabemos hacia dónde vamos y que peleamos por nuestra dignidad". A su vez, los jubilados manifestaron su voluntad de seguir

en la trinchera y anunciaron la creación de la Federación de Trabajadores Jubilados de la CTA. Otro momento emotivo, fue cuando se anunció el fallo judicial que favoreció a los comodorenses Wálter Natera y Miguel Angel Gatti, quienes habían sido penalizados por un corte de ruta en Comodoro Rivadavia.

Mendibil brindó el informe político

En representación de la Mesa Nacional, Víctor Mendibil, secretario Gremial de la CTA, expuso el informe político y gremial. El titular de la FJA presentó un detalle de las diferentes acciones que se llevaron adelante desde el congreso anterior hasta el presente. Reivindicó las diferentes luchas y dejó claro que la CTA es

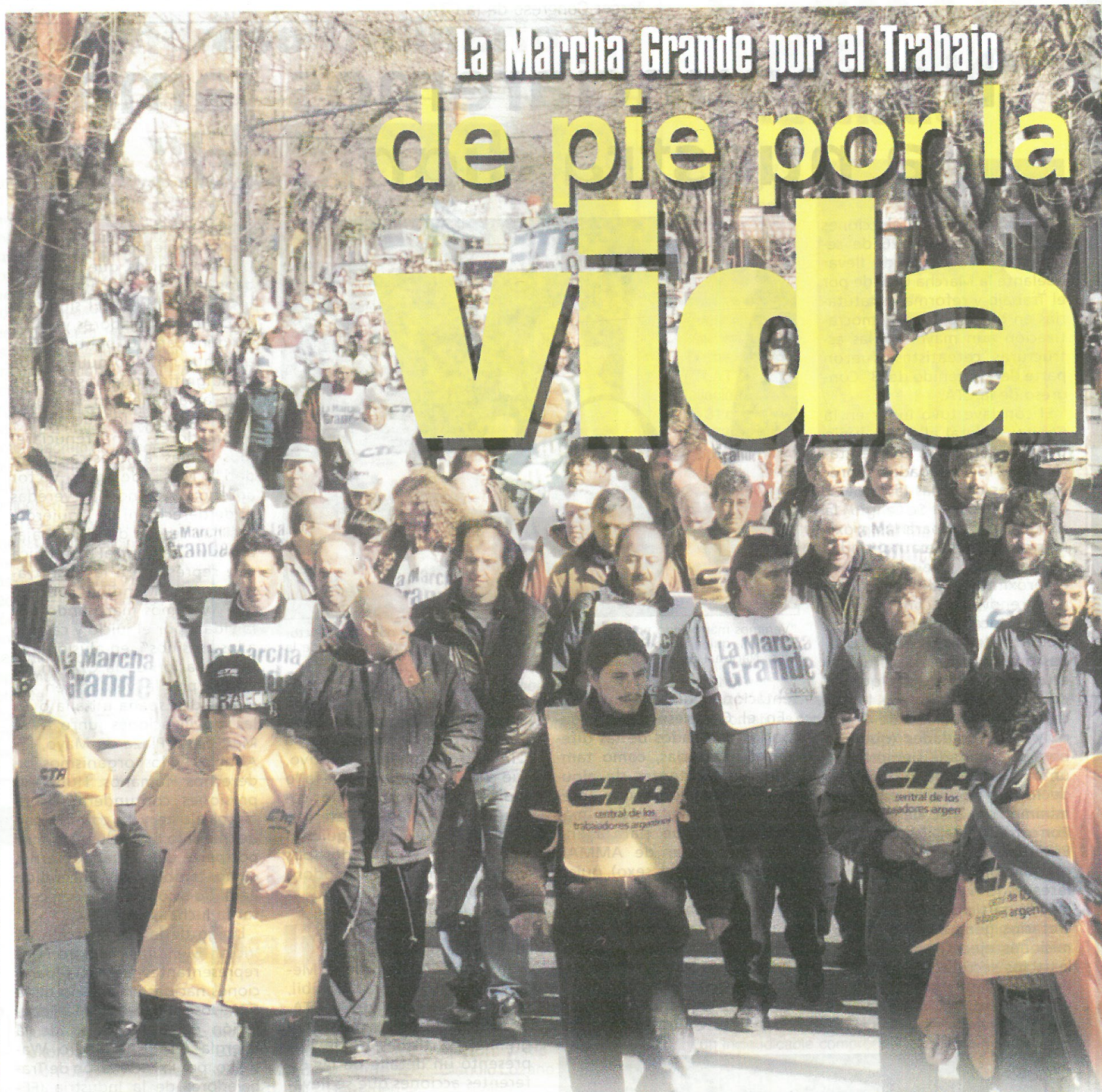
una construcción autónoma de los gobiernos y de los grupos económicos, que responde a los intereses, únicamente, de los trabajadores: "El sindicato es de los trabajadores y no de ningún partido político. Hay algo que nos enorgullece, que nos dignifica, que nos permite salir a la calle con la frente bien alta y es lo que somos: trabajadores, y no renunciaremos jamás a nuestra dignidad". Más adelante, Víctor agregó: "Acá no hay veredas ni de derecha ni de izquierda, acá hay vereda de los trabajadores y esta Central es la única que representa a la clase trabajadora". Mendibil subrayó que "venimos marchando por la vida y por el juicio y castigo a los asesinos", en alusión a la participación de la CTA en los juicios por la verdad, en los juicios de España e Italia o en las movilizaciones junto a las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas y los organismos de derechos Humanos. Hubo expresiones contundentes contra el ajuste y la continuidad del modelo de exclusión social por parte del actual gobierno, como también un encendido llamado a continuar y acrecentar la lucha.

Luego de la presentación de Víctor Mendibil, hablaron los representantes de las federaciones nacidas en el seno de la CTA: José Rigane, por la Federación de Trabajadores de la Energía (FETERA); Pedro Wasiejko, por la Federación de Trabajadores de la Industria (FETIA); Luis D'Elía por la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) y Héctor Carrica por la Federación Nacional de Salud.

En Italia, por la justicia y la verdad

El secretario general de la CTA, Víctor De Gennaro, y el ex trabajador naval y actual colaborador del Centro de Estudios de la FJA, Luis Benencio, fueron citados por la justicia italiana como testigos de cargo en el juicio "Mastinú, Marras..." que se sigue contra Suárez Mason y otros adláteres de la cúpula militar genocida. El 4 de junio último se presentaron ante el Tribunal itálico en Roma y brindaron un pormenorizado detalle del accionar del terrorismo de estado. También denunciaron la complicidad de los grupos económicos para factibilizar la doctrina del terror en nuestro país, que cayó sobre miles de trabajadores y el pueblo argentino.





Judiciales caminantes: Marcelo Thorp, Ricardo Brignole, Carlos Brignole, Víctor Mendibil, Aldo Castillo, Adrián Ruiz, Sergio Fernández, Julio Gambina, Carlos Martínez y Roberto Forio.

Participaron de la Marcha en distintos tramos: Ricardo Rojas, Julio Bertomeu, Mario García, Adrián Andrada, Mariana Gatafoni, Juan Carlos Testa, Fernando Santiago, Tati Squillace, Mario Bornio, Oscar Zárate, Tito Vercesi, Oscar Ríos, Hugo Russo, Héctor Fabrizio, Bernardo Echeverría, Gladys De Fabrizio, Baby Fariás, Zarzoso, Delgadillo, Elsa Staropoli, Daniel González, Gustavo Rossi, Servian, Mirta Galán, Olmedo, Pichi Graziano, Silvia García, Daniel Rodas, Estela Rodas, Dorita, Graciela Testa, Mariana Rodas, Lourdes La Labria, Daniel Pisano, Guerra, Olga Zárate, Susana Testa, Luis Benencio, Elsa Picado, José Coroli, Patricia Zuloaga, Marisa Campini, Oscar Caballero, M. E. Bergeneau, Andrés Castaño, Lidia Leiva, Beatriz Caballero, Oscar Sosa, Antonio Florioio, Luis Ocampo, Bibiana Faloutti, Oscar Coloniere, Fabiana Torti, Silvia Pugo, Irma Ariondo, Eugenia Núñez, Jorge Carrizo, Pérez Guillén, Jorge Whirtz, Carlos Ochoa, Lidia Leiva, Adrián Andrada, Marta Roldán, Juan Scarsi, Hugo Russo, José Triviño, Daniel Manqui, Segundo Deumacán, Silvia Cepeda, Mabel Roldán, Mabel Cambet, Nilda Pallaría, Carlos Las Heras, Carlos Carrizo, José Insaurralde y Jorge López.

Esta lista fue confeccionada de acuerdo a los compañeros que habían participado hasta el cierre de nuestra edición. En los últimos días se sumarían el resto de los integrantes de la Mesa Directiva de la FJA y de la conducción de la AJB, como también representantes de las distintas filiales de la Federación Judicial Argentina.

“Es muy emocionante lo que estamos viviendo. La solidaridad de la gente en cada uno de los pueblos que atravesamos reafirma nuestra decisión, este es el camino, en la calle, para recuperar el protagonismo de los trabajadores y ponerle freno a una Justicia inclinada hacia el poder”, dijo Víctor Mendibil al llegar a uno de los tramos de la Marcha. La iniciativa de la CTA conmovió al país durante 15 días y dejó muy claro que existen miles de argentinos que no se resignan y que están decididos a luchar por transformar la sociedad.

Una marcha sin retorno

El 26 de julio salió de Rosario. Llegó al Congreso de la Nación el 9 de agosto con un millón de firmas para impulsar una iniciativa legislativa popular por un Seguro de Empleo y Formación de 380 pesos para los jefes y jefas de hogar desocupados y 60 pesos de asignación por hijo para todos los trabajadores argentinos.

Trecientos y pico de caminantes recorriendo más de 20 kilómetros diarios.

Formando parte de la Marcha Grande por el Trabajo.

Algunos se preguntan cómo nació esta inusual protesta.

Las ideas no son patrimonio de una sola persona, se construyen en colectivo. Una idea es un pensamiento que se amasa con otros de otros.

¿Por qué Víctor De Gennaro, Víctor Mendibil, Juan Carlos Camañó, Hugo Yasky, Tito Nenna, Luis D'Elía, el cura Carlos Cajade, Edgardo Depetri y Héctor Carrica, entre tantos otros, decidieron caminar 350 kilómetros?

Este primer año del 2000 viene difícil para las luchas sociales y sindicales.

El posibilismo se adueñó de los haceres políticos gubernamentales. La continuidad del modelo, que parecía de cuño menemista, se expande por el país con menos corrupción pero con más ajuste.

La seguidilla comenzó con la represión en Corrientes, siguió con la Reforma Laboral y la represión a Camioneros, una madrugada en el Congreso.

Luego vino la rebaja de salarios a los estatales y los despidos por emigración empresarial. Los índices de desocupación crecen y están cada vez más cerca de la realidad que se vive.

Son como la temperatura y la sensación térmica, siempre el cuerpo sufre más de lo que dice

el servicio meteorológico. Fue así que la CTA llegó a la conclusión de que si el modelo abrochaba en su solapa al nuevo gobierno la acción sindical tenía que superar todo lo hecho hasta el momento.

Al quedar desguarnecidos -casi completamente- no se podía repetir la misma forma de protesta y ya la propuesta tenía que ser de fondo.

La respuesta para la coyuntura fue el Seguro de Empleo y Formación.

Y para enfrentar el “shock de confianza de los mercados” (ajuste más ajuste) se elaboró el shock económico distributivo que plantea un nuevo reparto de la riqueza.

Y si la pobreza es grande y grande la desocupación, la Marcha tenía que ser más grande todavía. Con el espíritu gandhiano de las largas marchas. Caminando todos los días. Acumulando puerta por puerta. Convocando pueblo por pueblo.

Para la CTA se viene una nueva etapa. Las formas de articulación entre la política partidaria y la política social y sindical están casi quebradas. Hay que construir nuevas formas. Así como en 1992 fuimos capaces de armar una Central de Trabajadores autónoma y alternativa a la CGT, hoy se está en condiciones de ejercer una política propia en lo político institucional.

La Marcha Grande también es grande por eso.

Para que en la Argentina no haya ningún hogar por debajo de la línea de pobreza había que ganar representación para la propuesta.

Si el gobierno tiene algo mejor que lo proponga. No obstante, si ningún gobernante se atreve a resolver la desocupación y la pobreza serán los propios trabajadores quienes encontrarán la forma y los hombres que lo hagan. No hay retorno.

Néstor Piccone

Secretario de Comunicación - CTA

Entre sueños y locuras

“Lo que define el verdadero eje de un pensamiento, es la acción”, escribió Frederick Engels. La coherencia entre una forma de pensar y cómo se acciona la misma, es lo fundamental. Entonces la acción. Eso escribió Engels en 1870, un pensamiento solo es coherente si se lo acciona. Y aquí entra la Marcha Grande y algo que dijo Víctor De Gennaro hace unos días: Hemos pasado a la acción, hemos pasado a demostrar que somos lo que decimos que somos. Y otra cosa que dijo Víctor: esta marcha no es un gesto mediático. No despreciamos las repercusiones pero no estamos haciendo esta gran marcha para salir en los diarios. Estamos fortaleciendo hacia adentro, estamos forjando cuadros políticos, levantando alianzas personales y generales, estamos marcando un camino, el que soñamos desde aquel acto fundacional de la CTA.

Eso dice Víctor. Y la otra noche en Villa, mientras los caminantes buscaban la reparación en una ducha, alguno de los que nunca faltan dijo: yo no sé si De Gennaro nos va a llevar al poder, pero al loquero seguro. Todos reímos mucho por la salida. Pero pensándolo, se comprende que la acción, ser acción es ser parte de una locura, o como decíamos antes, una utopía.

Y por ahí, sí. Ver a los compañeros, a pata, comiendo los caminos de la patria ¿no es casi una locura? Y sí, también. Pasar a la acción, ser lo que uno dice que es, sostener en cada paso los sueños que nos acompañan, que van en el rostro de la mujer que camina a tu lado, en los Chicos del Pueblo, en cada vecino que nos recibe. Eso es pura acción. Y que el sueño va, que va. Y que vamos marchando, nos vamos contando las costillas mientras demostramos que sí, que nos animamos a ser. O como dijo Graham Green: cuidate de tus sueños, porque eso es lo que serás.

Y somos... ¡ que carajo!

Tabaré de Pompeya



Justicia

Justicia

De la continuidad económica a la continuidad política

Cambia, nada cambia



El proclamado respeto gubernamental por la independencia del Poder Judicial es desmentido por el propio accionar del Poder Ejecutivo. El Gobierno Nacional desobedeció a la Justicia y aplicó el recorte salarial a los trabajadores del Estado, consiguió la alineación de la Corte Suprema a sus necesidades políticas, intenta incidir sobre jueces y funcionarios judiciales y anunció una reforma judicial que poco se diferencia de las propuestas formuladas por el menemismo y los organismos de crédito. El hartazgo social frente al doble discurso y la conducta de quienes no se resignan a mirar hacia otro lado encienden una luz de esperanza. El Presidente De la Rúa fue denunciado penalmente.

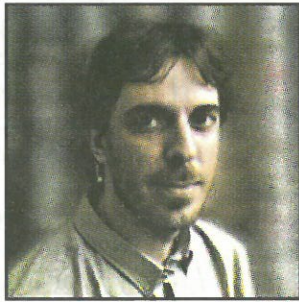
Al igual que en los momentos claves de la gestión de Carlos Menem, el Poder Judicial se convierte en una pieza vital para el Gobierno Nacional. El papel que el poder político le asigna a la Justicia no es nuevo: legitimar las medidas económicas dictadas por el fundamentalismo de mercado, aun cuando éstas sean inconstitucionales. El proclamado respeto oficial por la independencia de poderes se desvanece ante la contundencia de sus propios actos. El ajuste permanente se asienta sobre dos ejes de difícil convalidación jurídica: la discrecionalidad de los decretos presidenciales y el desconocimiento de derechos adquiridos por los trabajadores. La carta de triunfo para legalizar esta estrategia no es novedosa: la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Mientras el Ministerio de Justicia proclama la necesidad de reformar la justicia a partir de presupuestos casi idénticos a los formulados por los organismos de crédito, la sociedad argentina observa cómo las propias autoridades desconocen los fallos judiciales, intentan influir sobre los jueces y agitan la bandera de la seguridad jurídica sólo cuando ésta garantiza los intereses de las grandes empresas.

El recorte salarial para los trabajadores estatales dispuesto por el presidente Fernando De la Rúa puso en evidencia la relación que su administración piensa establecer con el Poder Judicial. Las presentaciones judiciales contra los decretos 430 y 461, que disponen la reducción salarial en la administración pública, objetan el nuevo ajuste por dos razones fundamentales: afecta derechos adquiridos por los trabajadores y se instrumentó a través de un decreto de necesidad y urgencia, medida que

la Constitución Nacional reserva sólo para casos excepcionales. Los reclamos, que estuvieron a cargo de la CTA (ver "La situación..."), de las dos CGT y de trabajadores en forma individual, provocaron más de 40 fallos judiciales contrarios a los deseos del gobierno, tanto en primera como en segunda instancia.

La Cámara Nacional del Trabajo, el 30 de junio pasado, consideró que los salarios tienen carácter alimentario, que su rebaja puede provocar penurias y situaciones aflitivas que ninguna compensación económica posterior podría remediar. El Tribunal suspendió el efecto de la medida gubernamental, confirmando la medida cautelar dispuesta por el juez laboral Miguel Ángel Pirolo. La Sala VII de la Cámara fue aún más lejos y ratificó el fallo del doctor Enrique Arias Gibert, quien se pronunció sobre el fondo de la cuestión y declaró inconstitucional el decreto presidencial, al resolver un pedido formulado por una empleada del Anses.

La respuesta de la administración De la Rúa estuvo lejos de su declamado respeto por las decisiones judiciales. Instruyó al Procurador General del Tesoro, Ernesto Marcer, para que apenas concluya la feria judicial interponga un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, con el fin de dejar sin efecto la multitud de resoluciones desfavorables. Los ministros de Economía, José Luis Machinea, y de Trabajo, Alberto Flamarique, criticaron abiertamente los fallos contrarios a la rebaja salarial. Flamarique calificó la resolución de Arias Gibert como "ultraveloz" y de una "parcialidad mani-



Daniel Giarone

fiesta" (1), dejando en claro que la celeridad y la seguridad jurídica sólo son deseables cuando responden a las políticas gubernamentales o a las necesidades del mercado.

A pesar de lo resuelto por la Justicia, las autoridades pagaron los sueldos de junio con descuento y anunciaron que harán lo propio con los de julio. El Poder Ejecutivo desconoció así una resolución judicial, algo que ningún ciudadano "común" podría hacer. El abogado Eduardo Barcesat denunció penalmente al presidente De la Rúa por violación de los deberes de funcionario público y desobediencia (ver "Hay..."). La jueza del trabajo Nilda Fullana, quien hizo lugar a un recurso de amparo presentado por trabajadores del Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero de Mar del Plata, impuso al Estado Nacional una multa diaria de cuatrocientos pesos en caso de no cumplir con su resolución. El juez Pirolo, al ver burlada su decisión, extendió la imposibilidad de recortar salarios al mes de julio.

Al igual que durante la administración menemista, el Poder Ejecutivo confía que la Corte lo sacará del atolladero. Dos razones deberían preocupar al gobierno: la presentación del recurso extraordinario no suspende lo dispuesto en primera y segunda instancia, por lo que debería devolver lo descontado en junio y abstenerse de realizar el recorte sobre los haberes de julio, y la tradición del máximo tribunal de no admitir recursos extraordinarios frente a medidas cautelares. Una sola lo llena de optimismo: la Corte ya dio sobradas muestras de que por privilegiar su relación con el poder político está dispuesta a todo, aun a

contradecirse.

La Corte en acción

"Venimos a denunciar, como Diputados de la Nación Argentina, la falta de independencia de cinco jueces de la Corte Suprema de Justicia y a fundamentar por qué estarían dadas las condiciones para pedir el juicio político por mal desempeño ante el Honorable Senado. Estos cinco miembros del máximo tribunal son los doctores Julio S. Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Antonio Boggiano, Guillermo A. F. López y Adolfo R. Vázquez. Todos ellos conforman dentro de la Corte Suprema un 'gobierno compuesto de cinco miembros'. Lo que aquí vamos a denominar la 'mayoría automática', es un grupo que actúa en función de intereses parciales, concordantes con el Poder Ejecutivo Nacional. Ya están a la vista las graves consecuencias para la República" (2), sostenía la Alianza a fines de 1998, cuando todavía era oposición.

El trabajo analizó nueve fallos considerados "paradigmáticos" y estableció que entre 1996 y 1998 el máximo tribunal debió soportar 32 pedidos de juicio político. Calificó como "muy preocupante el comportamiento de los cinco Ministros denunciados", ya que "a través de sus votos, cuando concretas necesidades políticas del Gobierno requieren el aval judicial desde la Corte Suprema... a ninguno de ellos los invade la duda al momento de acumular su voluntad y conformar una 'mayoría adicta' que de ningún modo es una mayoría 'ideológica' o doctrinaria".

Desde que llegó al gobierno, la Alianza olvidó sus certezas de antaño y está dispuesta a acudir a quienes denostaba. La mayoría automática se trastocó en mayoría absoluta. El aval político que brindó el Poder Ejecutivo a los Ministros



Horacio Meguirá

“La situación de emergencia es un estado de sitio económico”

El doctor Horacio Meguirá es uno de los letrados firmantes de la demanda interpuesta contra los decretos 430 y 461 por los gremios nucleados en la CTA. Sostiene que tanto Menem como De la Rúa subordinan la Constitución a una situación de emergencia inventada y que la política de ajuste necesita de decretazos.

- ¿Cuáles son los fundamentos de la presentación judicial de la CTA?

- El más importante es la inconstitucionalidad de los decretos de necesidad y urgencia. Los decretos 430 y 461 no reúnen la condiciones que exige la Constitución Nacional. El principio general que ésta establece es la prohibición de los decretos de necesidad y urgencia. Admite ciertas excepciones, con recaudos muy exigentes: debe tratarse de un verdadero estado de necesidad, un hecho de conmoción pública y excepcional, como una catástrofe o una inundación, debe tener temporalidad y debe ser confirmado posteriormente por el Poder Legislativo. La jurisprudencia asentó que los decretos de necesidad y urgencia que no tengan confirmación legislativa pierden su vigencia.

- El gobierno justifica el recorte salarial en una supuesta situación de emergencia...

- Se confunde un plan de gobierno basado en el ajuste con el estado de necesidad que fue la jurisprudencia de la Corte permanentemente. Acá no se trata de estado de necesidad, sino del cumplimiento de un plan de gobierno. En 18 provincias se declaró la emergencia económica, con rebajas salariales en muchas de ellas. Hay 294 normas que declaran, por ley, la emergencia a nivel municipal, provincial o de actividad. El carácter de excepcionalidad que debe tener la emergencia se ha convertido en regla. Tanto el gobierno menemista como el de De la Rúa están subordinando la Constitución a esta situación inventada de emergencia. Hay una subordinación del orden jurídico al orden económico. La situación de emergencia es un estado de sitio económico. Se violan garantías establecidas en la Constitución. Esto es semejante a lo que produce el estado de sitio, que excepcionalmente produce la suspensión de garantías constitucionales. Si el estado de sitio se prolonga indefinidamente, hay una dictadura.

- El Poder Ejecutivo desobedeció lo dispuesto por la Justicia ¿cómo puede interpretarse esto?

- La desobediencia del Estado expresa la necesidad de gobernar a través de decretos. El decreto de necesidad y urgencia no era una característica exclusiva del menemismo, sino de un tipo de gobierno que expresa este modelo de democracia. Las imposiciones externas son de tal magnitud y rapidez, que no pueden respetar el trámite que establece la Constitución y las leyes.

- ¿Qué valor adquiere la acción judicial para los sindicatos?

- El sentido de que los sindicatos, como representantes de los trabajadores, tengan la posibilidad de expresarse judicialmente, es acompañar la movilización y la huelga, genuina y única expresión de la clase obrera. La medidas judiciales aisladas, en un estado de violación permanente del derecho como sucede actualmente, donde hay lagunas y zonas que viven verdaderos estados de anomia, no tiene mayor sentido.

“... los hipócritas no han entendido la broma; se han amedrentado desde el principio, pues les ha parecido extraño que yo tuviera la osadía de poner en escena sus muecas y quisiera describir un oficio al que se dedican tantas personas honradas”.

Molière – Prefacio a “Tartufo”.

más cuestionados del alto tribunal tuvo su contrapartida. El máximo tribunal rechazó las demandas enabladas por militares retirados que reclamaban ajustes salariales, situación que preocupaba al gobierno porque representaban cerca de 3.000 millones de pesos para el fisco. A principios de junio, sólo cuatro días después que el Gobierno difundiera el decreto 430, la Corte desempolvó una causa que esperaba resolución desde hacía dos años y resolvió un caso análogo. Declaró la constitucionalidad del decreto 290/95, dictado por Carlos Menem para reducir salarios en la administración pública.

El 13 de julio pasado, en sintonía con los deseos del Ejército y del Ministerio de Defensa, la Corte paralizó el Juicio por la Verdad que instruye la Cámara Federal de Bahía Blanca, ordenando remitir la causa a la Cámara de Casación, que no es competente para entender en el debate. Con premura, la Cámara de Casación dispuso la libertad del suboficial y ex torturador Santiago Cruciani, quien se había negado a declarar. Apenas comenzada la feria judicial, el máximo tribunal también paralizó la causa que investiga el robo de bebés durante la última dictadura militar. Solicitó al juez Bagnasco los 34 cuerpos que tiene el expediente para analizar la pretensión del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de tomar a su cargo la investigación, algo que además de inconstitucional resulta inverosímil.

La conducta de la Corte aviva el fantasma de un pacto entre De la Rúa y el menemismo, donde el Poder Judicial vuelve a ser rehén de necesidades ajenas. El periodista Mariano Obarrio, en un artículo aparecido en el matutino *La Nación*, señala que la virtual convalidación del recorte salarial por parte de la Corte “sería la primera prueba de la puesta en marcha de un acuerdo de gobernabilidad entre el Gobierno y la conducción partidaria del PJ, donde manda Menem. De este tema se habló en la reunión entre De la

Rúa y el senador menemista Jorge Yoma”. Obarrio concluye que “el Gobierno encuentra que para obtener respaldo político a su programa económico Menem es el único dirigente opositor capaz de facilitárselo. El ex presidente sólo exige a cambio reconocimiento de su autoría intelectual y la garantía de que la Oficina Anticorrupción no se arrimará hasta sus narices” (3).

Otra vez la reforma

“Los problemas del Poder Judicial están en su organización”. “La Argentina ha crecido en un 50 % en sus gastos de justicia entre 1991 y 1997 y este crecimiento no se ha visto reflejado en una mayor eficiencia en la prestación del servicio”. “La crisis del servicio de justicia está en la forma en que se asignan los recursos y el personal, y en la organización del trabajo en los juzgados”. Estas definiciones reaparecen cíclicamente en los últimos años. Durante la primera semana de julio fue el turno del Ministro de Justicia, Ricardo Gil Lavedra, quien las formuló al anunciar que la cartera a su cargo está elaborando un plan integral de reforma judicial. En diciembre de 1998, idéntico diagnóstico realizó el entonces ministro Raúl Granillo Ocampo al presentar su Plan Nacional de Reforma Judicial.

Las definiciones de Gil Lavedra coinciden con los postulados de los organismos de crédito y con lo planteado por el establishment jurídico-económico criollo: cambiar la cultura laboral en el ámbito judicial, establecer estándares de productividad, medir la calidad del servicio, reorganizar el trabajo en los juzgados de acuerdo a la especificidad de cada fuero, generar una nueva forma de gerenciamiento en las cortes provinciales, garantizar un mayor acceso al servicio de justicia a partir de la utilización de medios alternativos para la resolución de conflictos (mediación, conciliación y arbitraje) y la informatización de los juzgados.

La reforma judicial es sobreactuada por el gobierno desde una perspectiva eminentemente técnica, ocultando las definiciones políticas que ella implica. Su posición es similar al del jurista ingeniero, quien cree que "todas las dificultades que se presentan en el ámbito de la justicia son producto de la mala confección o peor implementación de una ley determinada", según la definición de la investigadora Sarrabayrouse Olivera. Esta lógica considera al derecho "como una herramienta transformadora y creadora de la realidad, por su simple aplicación a través de códigos y leyes. El derecho es visto como una variable independiente que promueve activamente la transformación social, cultural y material" (4).

La denuncia formulada por el ex fiscal Luis Moreno Ocampo contra el propio Gil Lavedra, los funcionarios nacionales Fernando de Santibáñez y Diana Conti y el asesor presidencial Arnaldo Kleiner por tráfico de influencias, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, revela que la auténtica reforma judicial está lejos de las propuestas oficiales. Según Moreno Ocampo, los funcionarios denunciados presionaron al fiscal Pablo Lanusse para favorecer a las familias que conducen el Banco Galicia en desmedro de una de las accionistas minoritarias (5).

Sólo la verdad

A casi ocho meses de gestión, la administración aliancista abandonó su decisión de revisar la política menemista para convertirse en su continuadora. Es evidente que adherir al imaginario neoliberal es incompatible con el formalismo democrático. La economía se impone sobre la política, y al hacerlo, la justicia no puede cumplir su rol. En la Argentina de hoy, el respeto a la independencia del Poder Judicial y la vigencia de los principios constitucionales para todos los ciudadanos, más allá de su lugar en el mercado, se convirtió en una estrategia discursiva alejada de la realidad.

Las nuevas autoridades consiguieron algunas proezas dignas del menemismo: alinear a la Corte Suprema de Justicia con las urgencias políticas del Poder Ejecutivo; desobedecer las resoluciones judiciales que frenaban el recorte salarial; presionar a jueces y funcionarios judiciales, a través de los medios de comunicación o en forma reservada, con la intención de influir o condicionar sus decisiones; invocar la seguridad jurídica para permitir el aumento del gas, en plena ola de frío polar y a

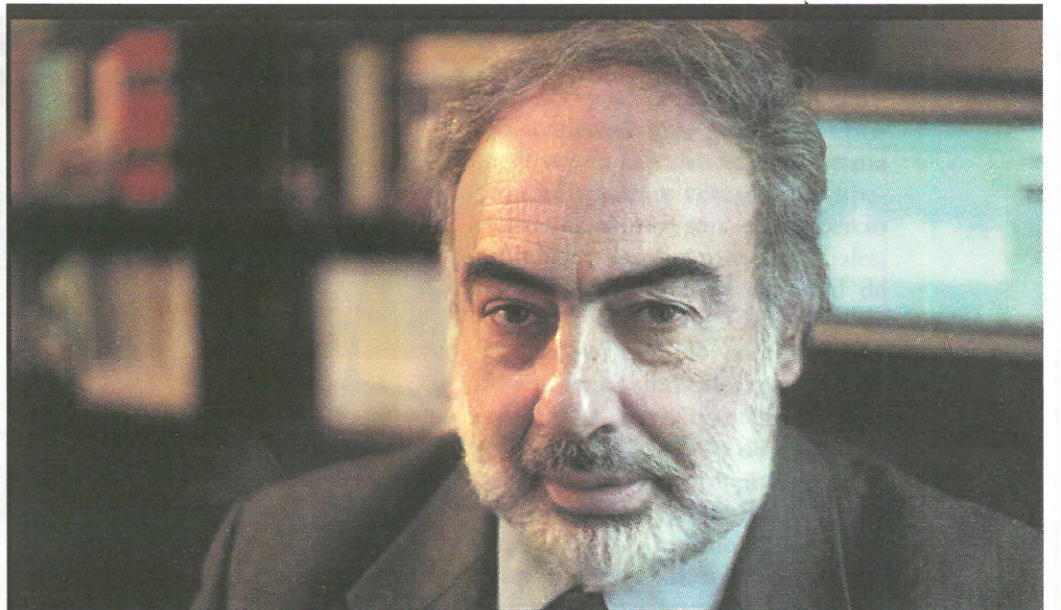
pesar de las importantes ganancias que obtienen las empresas prestadoras del servicio; resignar la posibilidad de definir una política judicial propia, retomando los argumentos y las políticas diseñadas por los organismos de crédito y el establishment jurídico y económico local.

El presidente De la Rúa, durante sus primeros meses de gobierno, dictó más decretos de necesidad y urgencia que su antecesor en el cargo durante el mismo período. El doble discurso gubernamental no sólo genera indignación en una sociedad cansada de falsas promesas, sino también un profundo escepticismo. El Presidente de la Nación propone "buena onda" y "buen humor" para salir de la crisis. Acabar con el engaño y la hipocresía, quizás sea más justo y efectivo para un país demasiado golpeado.

La sociedad debe saber que hay jueces, funcionarios y trabajadores judiciales dispuestos a cumplir con su promesa de garantizar el bienestar general para todos los argentinos. Así como hay una Corte Suprema oficialista y acomodaticia, también están quienes desde su función judicial se atreven a aplicar la ley y garantizar los principios constitucionales, aunque éstos otorguen la razón a trabajadores y excluidos. Recuperar la política frente a la tiranía de la economía no es tarea del Poder Judicial, sino de todos los sectores sociales marginados por un orden social que sólo satisface las necesidades y la avaricia de unos pocos. Sin embargo, cada voz que se levante desde el seno de la administración de justicia para denunciar la ilegalidad de ese orden social producirá un eco muy difícil de silenciar.

Referencias

1. "Apelan los fallos contra el ajuste", en La Nación de Buenos Aires, 28/6/2.000.
2. Fundamentos del pedido de Juicio Político a la Corte realizado por la Alianza, confeccionado por los diputados nacionales Nilda Garré, Horacio Viqueira, Oscar Massei, Elisa Carrió, Melchor Cruchaga y Guillermo Raúl Aramburu.
3. "Confianza oficial en un fallo de la Corte Suprema", en La Nación de Buenos Aires, 2/7/2.000.
4. "Los juicios orales y la construcción del 'objeto' judicial", María José Sarrabayrouse Olivera, mimeo, Buenos Aires.
5. "Pelean hermanos y abogados", en Clarín de Buenos Aires, 13/7/2.000.



Eduardo Barcesat

"Hay una actitud de soberbia y prepotencia institucional"

El abogado Eduardo Barcesat, quien representa a trabajadores estatales, denunció penalmente a Fernando De la Rúa ante el juzgado federal del doctor Cavallo. También solicitó que el titular del Poder Ejecutivo pague de su propio bolsillo las multas impuestas al Estado por incumplir con las resoluciones judiciales que suspenden la aplicación del decreto 430.

- ¿Por qué denunció al Presidente de la Nación por desobediencia y violación de los deberes de funcionario público?

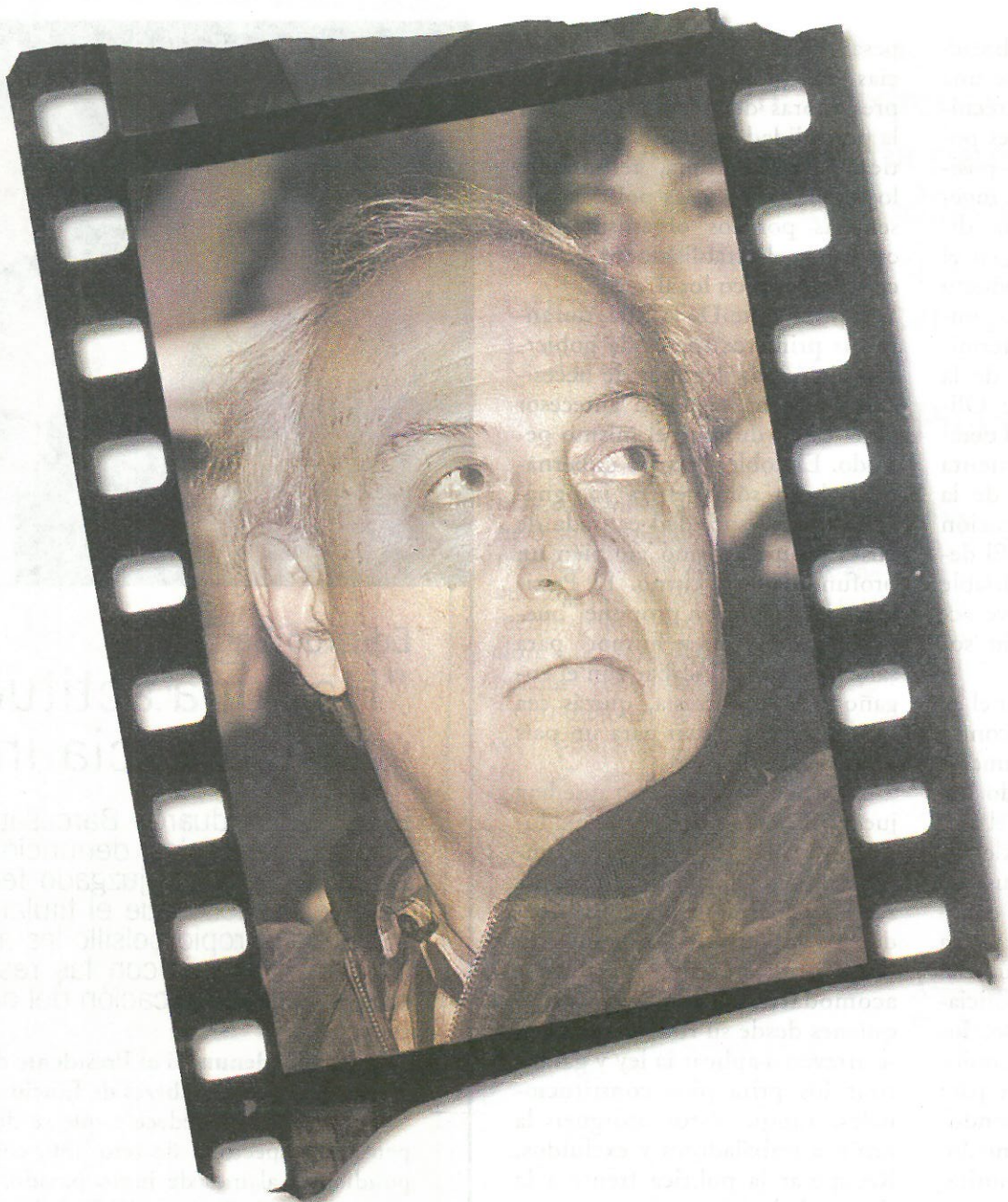
- La denuncia obedece a que se dictaron medidas cautelares suspensivas respecto al decreto 430, con alcance a los salarios correspondientes al mes de junio pasado. Algunas de estas resoluciones emanaron de la Cámara del Trabajo, por lo que eran medidas firmes, basadas en autoridad de cosa juzgada. A pesar de estar notificado, el Gobierno liquidó los salarios con descuentos. Frente a esto, radicamos la denuncia por desobediencia y violación de los deberes de funcionario público. El Secretario de medios y comunicación, Darío Lopérfido, dijo que las notificaciones judiciales habían llegado tardíamente y que se practicaron los descuentos porque las liquidaciones ya estaban hechas. Si esto fue así, correspondía una rectificación inmediata del Gobierno y una liquidación complementaria restituyendo el importe mal retenido. Esto nunca sucedió, evidenciando la hipocresía del Gobierno.

- ¿Qué efectos puede tener la denuncia?

- Hay jueces que han dispuesto la aplicación de multas económicas por el incumplimiento en que incurre el Gobierno. Nosotros hemos pedido que éstas multas no se impongan sólo al Estado Nacional, sino también al peculio del Presidente de la Nación, porque si él asume esta actitud prepotente ante las resoluciones judiciales, que afronte las consecuencias, y no tengamos que pagar todos a través del erario público. También creemos que los jueces, en conocimiento de una conducta presuntamente delictiva, deben comunicar esto ante el fuero Penal Federal para que investigue. Es muy grave lo que está sucediendo. Si el gobierno lanza este mensaje a la sociedad, por qué entonces los comerciantes van a pagar impuestos, por qué la gente va a obedecer, siquiera, las reglas de tránsito, si las propias autoridades no cumplen con la ley. Hay una actitud de soberbia y prepotencia institucional que es lesiva para la democracia.

- El Procurador Marcer justificó el recorte salarial apelando a la situación de crisis ¿cuál es su opinión?

- La única crisis de gravedad institucional que tiene este tema es que el Gobierno no cumple con las disposiciones judiciales. Si uno va a aplicar a esta situación de coyuntura la palabra crisis o emergencia, qué va a quedar cuando realmente estemos en una emergencia. Ante el déficit fiscal, donde el Estado cobra mal y no quiere cobrarle a quien debe, no pueden desnaturalizarse las palabras y designar esto como una emergencia. Tampoco a la fecha hay ley de emergencia económica alguna.



JOSE CADEMARTORI

“VIVIMOS LA DICTADURA DEL CAPITAL INTERNACIONAL”

Su padre, un inmigrante italiano dedicado al comercio y de ideas liberales, nunca imaginó que su hijo José iba a convertirse en uno de los primeros ministros de economía socialistas de América Latina. La historia, cuando se lo propone, puede más que la imaginación. José Cademartori, quien había estudiado en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile e integraba el Partido Comunista, llegó a la cartera de Hacienda durante la presidencia de Salvador Allende. Supo de los sabores de una de las experiencias de gobierno más ricas de Sudamérica, de la cárcel pinochetista y del exilio. Actualmente dirige en su país el Instituto de Ciencias Ale-

jandro Lipschutz y persiste en su empeño de colocar a la economía al servicio de las mayorías populares. Estuvo en Buenos Aires invitado por ATTAC y dialogó en exclusiva con *Pregon Judicial*.

- Siendo usted economista a principios de los años '50 ¿fue traumática su relación con la política?

- Yo ya era un profesional y trabajaba en la Universidad. El PC, que estaba clandestino, me pidió que me postulara como diputado. Fueron mis comienzos en la actividad política, una experiencia muy fuerte por dos motivos: era muy joven, tenía 26 años, y era el primer ingeniero comercial o economista profesional que ingresaba a la política.

Eso fue muy destacado en la prensa y significó un desafío muy grande. Tuve que polemizar con las grandes empresas, con los conservadores... casi nadie aceptaba esto de los economistas, lo veían como un peligro. Fue duro, porque estaba prácticamente solo. Fue en 1957. Estuve cuatro períodos, 16 años, hasta 1973.

- ¿Cómo definiría a Salvador Allende?

- Representaba lo que debe ser un político, era honesto y consecuente. De una línea. Estuve en privado con él varias veces, que es la forma en que uno más puede conocer a la gente. En una oportunidad se discutía la candidatura presidencial del

'58 y todos lo trataban de convencer que la aceptara, con razones muy valederas. Él se negaba, decía que no era lo más conveniente para el movimiento. Eso me impresionó. No tenía ambiciones personales, egoísmo. Indudablemente, él quería ser un líder, pero no usaba ningún procedimiento para imponerse. Fue extraordinario. Tenía gran apoyo de masas y también en el Partido Socialista, pero había quienes disputaban con él. Algunos de buena manera y otros no. Hay que destacar que él no estaba por encima de ningún colectivo. También es cierto que teniendo toda la razón, como la tenía, lo debilitó no tener un partido cohesionado.

- Usted llegó al Gobierno de la Unidad Popular en un momento difícil...

- Siempre estuve en el equipo de trabajo, en el equipo de análisis económico junto al ministro de Hacienda. Llegué al Ministerio al final, porque sucedió un hecho muy negativo, ya que no supimos parar la escalada que había iniciado la derecha. Esta utilizó un recurso legal, pero inconstitucional en las orientaciones que le dio, y armaba procesos en contra de los Ministros del Gobierno. Como tenía mayoría, los destituía a través del juicio político. Allende no lo aceptaba totalmente. Cuando tenía que renunciar uno, lo ponía en otro cargo, pero era un desorden. Había cierta inestabilidad en el trabajo. Yo trabajaba mucho con nuevos funcionarios, con los economistas, con los cargos ejecutivos. Nos reuníamos de distintas áreas a ver cómo marchaban las cosas, dando las orientaciones. En el '73 habíamos logrado formar un equipo más homogéneo de economistas. Había mucha improvisación. Por eso es que reclamo tanto: "basta de diagnóstico y más propuestas". En torno a las propuestas es como se ordenan los análisis. Por qué propongo esto, porque estoy pensando que esto es así, así o así. Siempre a partir de la propuesta, de los cambios que queremos hacer.

- Las presiones externas, tanto de los Estados Unidos como del poder económico, fueron una constante en aquellos días que hoy tiene una gran actualidad...

- Estuve en todas las negociaciones de la deuda externa, en París, con el Club de París. Tuve algunas conversaciones con el gobierno norteamericano para tratar los problemas pendientes, sobre todo el cobre y otras cosas. Todo eso me demostró que los negociadores norteamericanos, los altos funcionarios, cuando están en estos tratos con nuestros países, tienen una prepotencia y una agresividad increíbles. Sólo por el idioma uno puede decir: "estos gringos están diciendo estas cosas pero no se dan cuenta o no las ven". Si fueran latinos usarían otras palabras. Aparentemente son términos muy educados pero uno siente la presión. Un amigo que fue ministro me dijo años más tarde: "Nos tuvieron 5 horas sin ofrecernos un vaso de agua siquiera, sin descansar". Estaban dale que dale, dale que dale, como un boxeador que le está pegando a un puchinboll para ablandarlo. Ese es el estilo, ésa es la forma en que trabajan ellos.

Integración

- ¿Cuál es la situación de Chile hoy, después de casi dos décadas de continuidad en las pautas ma-

croeconómicas?

- En Chile hemos vivido los beneficios de las trasnacionalizaciones, lo que nuestros economistas llaman "economía abierta". Fuimos beneficiados por los índices de importación del volumen de divisas, etc. Ha habido un cambio y sería inútil desconocer el crecimiento del comercio exterior. Hemos tenido 10 años de reservas como nunca antes. En fin, una serie de derivados de este período de auge económico de casi 15 años, pero la crisis asiática marcó un punto, un viraje. Había factores anteriores de la economía chilena que apuntaban al agotamiento del modelo y la crisis asiática los puso más en relieve y todavía nos estamos reponiendo. Los mismos neoliberales empiezan a preguntarse ¿no estará malo este modelo de inserción? ¿No se habrá agotado ya? ¿No tendrá que cambiarse? Cada vez son más los que se preguntan hasta cuándo con las materias primas y dicen: "esto no da para más".

- ¿Las respuestas a la crisis económica que enfrentan Chile y Argentina deben ser regionales?

- En los últimos años, el gobierno norteamericano intentó meternos al Nafta. Hubo esfuerzos muy intensos y nosotros los combatimos. Mi Instituto fue uno de los primeros en denunciar el Nafta y buscar fuerza por otro lado. Decidir entre Nafta o Mercosur, sin idealizar al Mercosur. Creo que hemos tenido éxito, en el sentido de que dentro de los gobiernos de la Concertación

hubo un debate sobre el tema y poco a poco ha ido ganando la posición hacia Mercosur. A tal punto que cuando Lagos vino a la Argentina declaró que es una prioridad estratégica. Sin embargo, algunos de los economistas del gobierno plantean incoherencias.

- ¿El Gobierno de Lagos mantendrá una visión más latinoamericana?

- Él lo dice y yo le creo. Quiere, pero los poderosos intereses con los cuales ellos tienen relación y a los que se subordinan no le permiten mucho el juego.

Dos alternativas

- ¿Cómo caracterizaría el momento actual?

- Hoy vivimos la dictadura del capital internacional. Es poder de ellos o es poder de las ciudadanías, de las grandes mayorías. No hay otra alternativa, no hay más alternativa. Sólo dos caminos, dos posibilidades. Tenemos que profundizar el estudio sobre la realidad de los grupos económicos, las relaciones con los países centrales, etc. Hay un proceso de trasnacionalización, de cosmopolitización de la burguesía como clase que quiere transformar el mundo a su imagen y semejanza, una imagen que conocemos, la del capitalismo con todos sus males en las circunstancias actuales.

- A pesar de la enorme concentración económica hay algunos síntomas de cambio, de reacción so-

cial frente a una globalización homogenizadora y que segrega...

- Lo que pasó en Seattle es un cambio cualitativo muy grande. Por primera vez en la resistencia a un tema económico, muy complejo y especializado, como son el comercio mundial y las finanzas mundiales, participa una enorme cantidad de personas. Gente de Canadá y de Francia, por ejemplo, confluyen con movimientos sindicales muy fuertes como el del acero, que sufre la crisis general por el traslado de industrias hacia el exterior, el intento de rebajas de salarios y el desempleo. Es un campanazo, un cambio muy importante que es nada más que el comienzo de una nueva situación, en la cual hay una mayor conciencia sobre los problemas de la globalización. Una manifestación de masas, 50 mil personas contra la Organización Mundial de Comercio, era impensable para los que hemos peleado 30 años contra el Fondo Monetario y el Banco Mundial. Ahora la gente sale a la calle, allá y también aquí en Buenos Aires. Muchos ciudadanos se preguntan qué es el F. M. I. o qué es la O. M. C. Tenemos una responsabilidad muy grande: explicar todos estos fenómenos. La propiedad intelectual y lo que esto significa, la tecnología y su aprovechamiento, las trasnacionales... todos estos elementos son temas que están en debate.

- Las reacciones contra las imposiciones del capital trasnacional no se limitan a los países periféricos, sino que también se instalaron en los países centrales.

- Empieza a haber réplicas, críticas, debate sobre todas estas cosas, aún con mucho atraso en América Latina en relación a Europa y también a Estados Unidos. Este año estuve en varias universidades norteamericanas y me formé alguna idea de los cambios que se están desarrollando. En el estudiantado universitario hay sectores muy receptivos a la crítica del mundo que nos están vendiendo las trasnacionales en todos los planos, desde el tipo de producto que se nos hace consumir hasta las formas de producción.

- Nuevas agrupaciones y formas de organización parecen estar en la génesis de este nuevo movimiento de protesta que se está gestando a nivel mundial.

- El Estado se ha entendido como un ente muy centralizado, producto de una etapa histórica y por la influencia del llamado "socialismo real". Creo que la democracia va a exigir cada vez más una participación mayor de las masas ciudadanas. Hay que crear múltiples canales de participación que pueden reemplazar al Estado en muchas cosas.



Crecen las desigualdades

UN ATROPELLO A LA RAZÓN

El presente del mundo muestra una realidad doliente e insoslayable: jamás su economía ha sido menos democrática ni tan escandalosamente injusta.

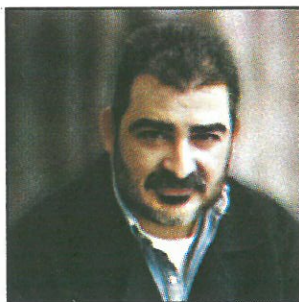
El planeta atraviesa un nuevo período de conquista, como en los tiempos de las colonizaciones. No obstante, a diferencia de las expansiones conquistadoras precedentes, donde los estados eran protagonistas estelares, los que pretenden dominar el mundo -van bien encaminados en ese sentido- son las grandes empresas y los conglomerados industriales y financieros privados. Así, se profundizan las desigualdades y nunca los propietarios de la tierra fueron tan pocos ni tan poderosos.

En este orden, la última cumbre de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Desarrollo Social sufrió un rotundo fracaso. Resultó una suerte de propaladora del incesante avance de la injusticia. Sus conclusiones sólo mostraron aterradoras estadísticas en tanto no se logró ningún progreso que indique alguna salida posible. El informe presentado en la apertura bajo el paradójico título "Un mundo mejor para todos", señala que "aún es posible reducir a la mitad para el año 2015 los niveles de miseria de 1.200 millones de personas, quienes viven con menos de un dólar diario y la pobreza de otros 1.800 millones que subsisten con dos dólares por día". El secretario general de la ONU, Kofi Annan, consideró que "la miseria en la que viven miles de millones de personas es un insulto a la humanidad". Claro, para una madre que ve morir hoy a su pequeño hijo por hambre, estadísticas y lejanos cronogramas de salvataje también configuran un atropello.

La deuda total del conjunto del Tercer Mundo, donde vive el 80% de la población, representa alrededor del 5% de las deudas que hay en el planeta.

En la otra cara de la realidad, hay quienes se enriquecen cada vez más mientras continúan su disputa cotidiana, ya no por territorios, sino por mercados. La fortuna de las 358 personas más ricas es superior al ingreso anual del 45% de los habitantes más pobres, que son alrededor de 2.600 millones de seres humanos. ¿A qué lógica responde, que aunque la producción mundial de alimentos básicos representa más del 110 por ciento de las necesidades, 40 millones mueren por hambre cada año y 800 millones sufren por desnutrición? ¿Cómo puede ser que sólo con el 1% de la riqueza que produce el mundo puede erradicarse la pobreza y sin embargo la cifra de personas que viven en la miseria absoluta, con menos de un dólar diario, aumentó de 1.000 millones en 1995 a 1.200 millones a la fecha? Además, hace cuatro décadas el 20% más rico de la población disponía de un ingreso 30 veces mayor que el del 20% más pobre, ¡hoy es 86 veces más alto!

Y así, cuantas más cifras, mayor obscenidad. "En el mundo sin alma que se nos obliga a aceptar como único mundo posible, no hay pueblos, sino mercados; no hay ciudadanos, sino consumidores; no hay naciones, sino empresas; no hay ciudades, sino aglomeraciones; no hay relaciones humanas, sino competencias mercantiles", escribió el uruguayo Eduardo Galeano en una suerte de síntesis sobre esta sociedad contemporánea que sufre la pérdida de sus mejores valores a expensas del totalitarismo que inflige el dios mercado.



Sergio Fernandez Novoa

El engaño de la deuda

Uno de los mecanismos que se instrumentaron para lograr el actual cuadro de situación, fue el endeudamiento de los países del Tercer Mundo. El belga Eric Toussaint, presidente del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), quien estuvo en Buenos Aires en un seminario de ATTAC (ver nota de pág. 10) desmitificó algunas cuestiones alrededor de este tema: "La anulación completa de la Deuda Externa del Tercer Mundo, no sería para nada un terremoto financiero internacional. El problema de la anulación de esa deuda no es de manera principal un problema económico sino político, de relación entre los países periféricos y los del Centro". Explicó que la deuda total del conjunto del Tercer Mundo, donde vive el 80% de la población, representa alrededor del 5% de las deudas que hay en el planeta. Informó, además, que la deuda total del Tercer Mundo, "equivale más o menos, a dos billones de dólares".

Toussaint brindó algunos datos a modo de contextualización: "El Tercer Mundo devuelve cada año más de 200.000 millones de dólares. El total de todas las ayudas públicas para el desarrollo (incluidos los préstamos reembolsables a tasas inferiores a las de mercado) no superó en los últimos años los 45.000 millones anuales. El África sub-sahariana destina al reembolso de su deuda sumas cuatro veces mayores que para salud y educación. En Estados Unidos la deuda acumulada por las familias alcanza los 5 billones de dólares, y la deuda pública supera esa suma. Las deudas públicas de los quince países miembros de la Unión Europea superan también dicho monto. Los gastos militares mundiales llegan a 780.000 millones de dólares anuales; los de publicidad al billón de dólares, según cifras de 1998 del PNUD (Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo)".

Por lo expuesto, el movimiento ATTAC internacional indica en su plataforma que apoya "la anulación general de la deuda pública de los países dependientes y la utilización de los recursos así liberados en favor de la población y del desarrollo sustentable, lo que muchos llaman el pago de la deuda social y ecológica". A su vez, el CADTM, defiende la misma reivindicación y agrega que "esos recursos deben engrosar un fondo de desarrollo nacional, controlado por los movimientos sociales, que debería ser alimentado además con recursos suplementarios, como la devolución a los países afectados de los bienes que los ricos del Sur poseen en los países del Norte".

América Latina: más pobres, menos democracia

En América Latina, las reformas económicas y la apertura de los mercados, agudizaron el problema de la pobreza. Según la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina), más del 36% de los hogares (220 millones de habitantes) de la región viven en la pobreza. Alrededor de 150 millones perciben menos de dos dólares por día. El subdirector Ejecutivo del FMI, Eduardo Aninat, sostuvo que "para los países donde el porcentaje de pobres es alto, es muy difícil incrementar el crecimiento económico sin reducir la pobreza". Por su parte, la consultora Arthur Andersen realizó un estudio de opinión según el cual lo que más les preocupa a las mayores empresas en América Latina "es la desigualdad en la distribución del ingreso porque reduce la demanda doméstica, que es la base de la expansión económica, y crea inestabilidad, reduciendo la previsibilidad de los mercados". Se preocupan por los números de la macroeconomía y la factibilidad de los negocios. ¿Y la gente?, bien gracias.

El economista Claudio Lozano, director del Instituto de Estudios de la CTA, resalta el rol de las deudas en la región: "El endeudamiento externo es el factor omnipresente en las dos últimas décadas de ruptura de la estrategia de desarrollo y retroceso económico-

Foto/Carlos Paul Amiune



Hace cuatro décadas el 20% más rico de la población disponía de un ingreso 30 veces mayor que el del 20% más pobre, ¡hoy es 86 veces más alto!

social y genera un proceso cada vez más agudo de degradación del sistema democrático". La investigadora y docente universitaria mexicana, Ana Cedeña, plantea otra de las dificultades: "Los estados latinoamericanos, excepto Cuba, están disciplinados a las decisiones del FMI, el Banco Mundial y el Gobierno estadounidense, quienes rompen la posibilidad de acuerdos colectivos que nos beneficien".

Jean-Jaques Rousseau decía que la democracia "es un gobierno tan perfecto que es adecuado para los dioses pero no para los hombres". Hoy la democracia está acosada por la globalización y las secuelas de veinte años de neoliberalismo presentan un panorama aciago para la mayoría de la población. Existe una marcada crisis de representatividad. Los electos aparecen demasiado comprometidos con los grupos de presión y terminan como meros intermediarios del poder aplicando políticas de ajuste siempre sobre el mismo sector: los trabajadores. "Neoliberalismo: genocidio por planificación de la desigualdad", es el título de una elaboración del médico sanitarista italiano, Gianni Tognoni. Allí reflexiona acerca de la indiferencia de los "dueños del mundo", dispuestos a impulsar políticas de exclusión social que afectan a enormes porciones de la humanidad. ¿Es posible, acaso, que quienes idean, proyectan y ejecutan un plan de ajuste, no sepan que al hacerlo están condenando al hambre, a la miseria y hasta a la propia muerte a millones de seres humanos?

No hay compatibilidad posible entre ajuste y democracia. Sin embargo, son las recetas de los grandes grupos económicos y los organismos multilaterales de crédito, las que dominan. El edil francés Philippe Séguin reclama la "primacía de lo político" frente a "un mercado que parece ser el nuevo amo del juego, imponiéndose a nuestras sociedades a favor de la mundialización". Advierte que el mercado es "una potencia anónima con proyectos misteriosos, de los cuales se habla como de una persona, a la que se le atribuyen los poderes más impresionantes, a la que

se le otorga una racionalidad ilimitada, y que está en vías, ni más ni menos, de imponerse contra la democracia".

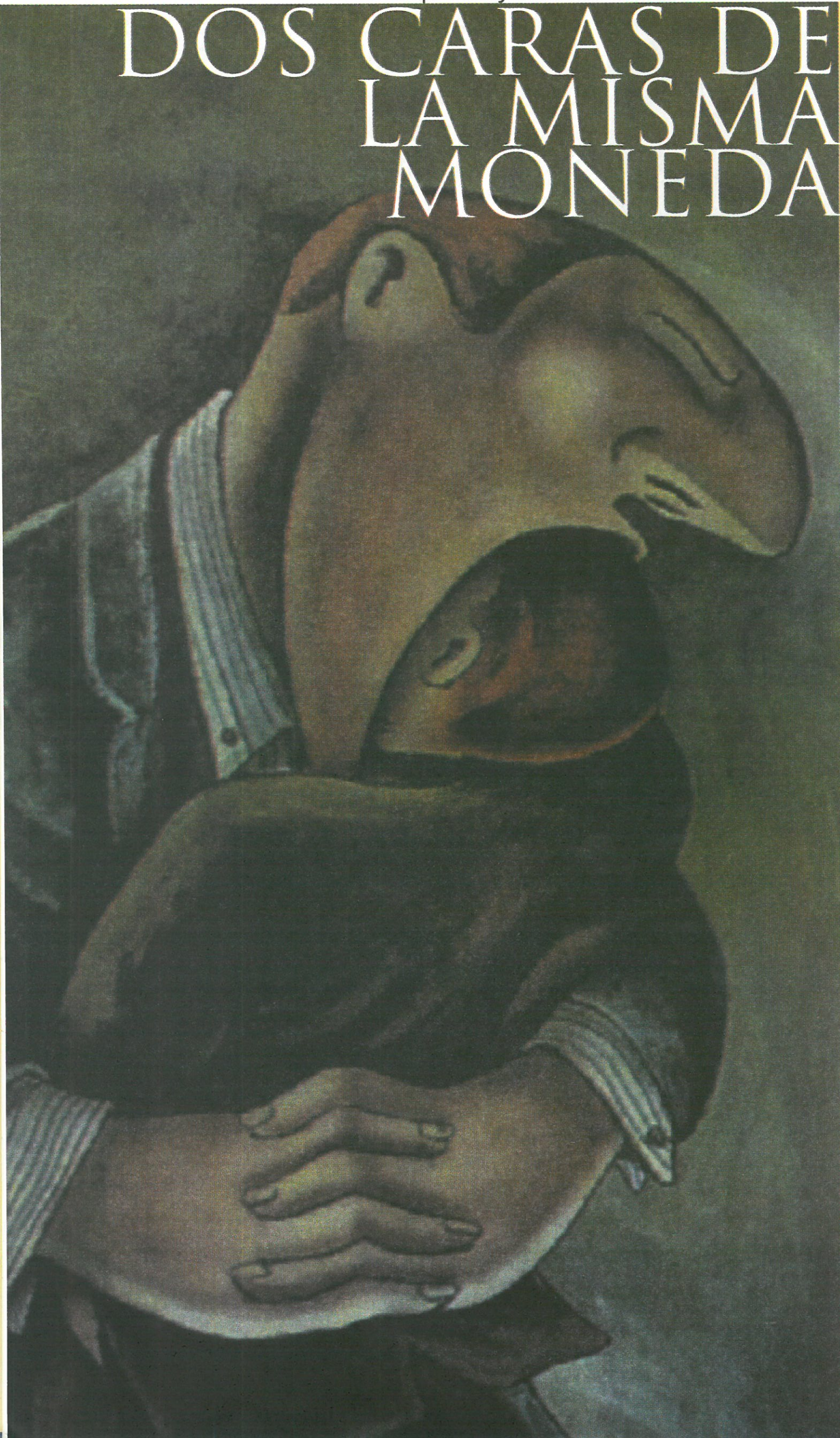
De siglas y burocracias

Para resolver un problema primero hay que reconocer que éste existe. En la actualidad el neoliberalismo ha perdido consenso. Miles de ciudadanos se convencen de la necesidad de cambiar este modelo de enorme inequidad. Por eso las movilizaciones de Seattle, Davos, Washington, contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los representantes de los principales conglomerados industriales y financieros, como también las manifestaciones en contra del FMI en nuestros países, aparecen como respuestas embrionarias ante un sistema despiadado. Eric Toussaint demanda la formación de "un poderoso movimiento de ciudadanos a nivel mundial, al igual que la creación de un frente de países endeudados". Por su parte, Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, sugiere que "es preciso establecer un ingreso básico incondicional para todos, que se le otorgue a cada individuo desde que nace, sin ninguna condición de status familiar o profesional. El principio, revolucionario, es que cada cual tiene derecho a ese ingreso básico porque existe, y no para existir". La instauración de ese beneficio se funda en la idea de que la capacidad productiva de una sociedad "es el resultado de todo el saber científico y técnico acumulado por las generaciones anteriores" y que debería extenderse a cada habitante, ya que el producto mundial distribuido con equidad, alcanza para garantizar una vida confortable para todos los habitantes del planeta.

La vida institucional del mundo está colmada de siglas y burocracias. Estas, junto a los avances de la tecnología y la información, nos permiten saber cada día con mayor exactitud, cuál es el tamaño de la injusticia que nos gobierna. Sin embargo, lejos están de aportar las soluciones que con inmediatez necesitan millones de seres humanos. Lograr los cambios profundos que hacen falta es el desafío de la hora.

Monopolios y miseria

DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA



Mientras continúa dificultándose la salida de la recesión, impactando negativamente entre los sectores populares, subsisten elementos esenciales del «modelo económico», donde monopolios y desempleo en expansión definen la dinámica actual de la economía local. Es un signo de la distribución de beneficios y perjuicios con base a los resultados de una política que subsiste a seis meses del cambio de administración en el gobierno nacional.

Se concentra la propiedad en el Correo Argentino mediante la compra por OCA (del Grupo Exxel), a Sideco (Macri). Se forma así el mayor operador de correos de la Argentina. Algunos se interrogan si no se consolidará una «posición dominante» en un rubro que resulta estratégico, incluso, más allá de la economía. El ente de aplicación de la Ley de Defensa de la Competencia será finalmente quien apruebe la operación. En ese ámbito se discute también si Endesa, empresa de electricidad española, debe desprenderse de sus tenencias accionarias en Edenor, ya que sumadas a las de Edesur, tendría también una situación de «posición dominante». Es lo que opinan en el Ministerio de Economía. El candidato a quedarse con las acciones de los españoles son los franceses de Electricidad de Francia.

Todos los casos que comentamos hablan de una tendencia a la concentración y centralización de las empresas con predominio de aquellas cuyos capitales tienen origen externo. Son empresas que van cambiando el escenario del poder económico y político en el país. Quedó claramente demostrado con la iniciativa gubernamental para establecer un «Código de buenas prácticas comerciales» entre los grandes supermercados y donde Carrefour le dio la espalda al propio Presidente. De la Rúa intentó una gestión personal de última hora y ante la negativa dejó en manos del Ministro de Economía hacer los anuncios, que ahora se caen si es que no se logran las firmas de los dos principales operadores: Carrefour y Wall-Mart. Tanta buena letra gubernamental con los inversores extranjeros culmina en una explícita subordinación de las autoridades constitucionales al poder del capital.

Es conocido el carácter de operadores monopolistas que tienen los grandes centros comerciales, los «super» e «hiper», definiendo precios y condiciones de pago a proveedores cautivos; estableciendo pautas laborales ultra fle-

xibles y de superexplotación a la fuerza laboral contratada, incluyendo trabajo en fines de semana, feriados y días no laborables. Ellos dicen que todo lo hacen por el «consumidor» y por lo tanto no están dispuestos a ninguna regulación que limite la libertad de mercado. Vale considerar que en Francia, país de origen de empresas como Carrefour son sometidas a estrictas regulaciones legales controladas por el Estado. El corolario nos muestra las nuevas funciones del Estado argentino, que ha sido colonizado por los intereses y demandas del capital más concentrado.

La otra cara de la moneda nos devuelve la miseria del desempleo y subempleo, la precariedad y el deterioro de las condiciones de vida de buena parte de la población. El índice de subocupación saltó del 13,8% en octubre de 1999 al 15,5% de mayo de 2000, con el agravante de elevación del indicador en zonas de importante concentración de trabajadores. Así, en Capital Federal y el Gran Buenos Aires el índice sube al 16,4% y en Rosario alcanzaría el 18%.

No resulta extraño que la destrucción de empleos afecte a los grandes centros urbanos, ya que en esos ámbitos golpea fuerte la disminución del consumo y el cierre de pequeños y medianos comercios; donde más golpea la lenta recuperación industrial, donde los últimos tres meses el indicador de evolución industrial se movió a la baja (al sexto mes consecutivo se habla de recesión) afectando a los actores de menor dimensión y sólo presentan resultados positivos las grandes empresas, particularmente aquellas ligadas a la exportación; y son las grandes ciudades, espacios económicos con fuerte peso del agro y la actividad portuaria, también afectada por la actual evolución de las cuentas económicas.

Pasar de los porcentajes a números absolutos nos da la dimensión del problema, pues 2.100.000 revistan como desocupados y otra cifra similar acusan los subocupados. Más de 4.200.000 argentinos con problemas de ocupación, y a ellos debe adicionarse que el 40% de la fuerza laboral está en negro, cerrando así un cuadro que da cuenta de la miseria contrastante con la acumulación de riquezas, ganancias y poder en pocas manos. No sorprende en ese marco la confirmación del crecimiento de la desigualdad en los últimos años, con un índice de pobreza del 37,7% y que representa 14 millones de personas, de los cuales, 4.500.000

revisten calidad de indigentes.

La respuesta del gobierno es el reordenamiento de «planes sociales» que hicieron manifiesta su inoperancia durante la gestión menemista. Muy poco para algunas expectativas esperanzadas hacia la nueva administración, la que todavía deriva en el legado del gobierno anterior la responsabilidad. En parte es cierto, son sólo ocho meses de gestión, pero también se puede alegar que ya van ocho meses. En todo caso, el nivel del problema que asume el empleo, significa un desafío muy grande para analizar a futuro la gestión de gobierno.

Los diputados y el ajuste

Pero no todo es la política del Ejecutivo. El Parlamento hizo propio el «ajuste». La Cámara de Diputados, con el voto de la mayoría detentada por la Alianza, ratificó

días el Tercer Encuentro por un Nuevo Pensamiento y que estamos protagonizando.

No hay respuesta posible desde las representaciones políticas nacionales con representación institucional. Es cierto que en las recientes elecciones capitalinas emergió con visibilidad la izquierda, que hoy expresa el 10% del Parlamento Porteño que iniciará su labor a comienzos de agosto próximo. Aun así, sería prematuro considerar que dichas expresiones políticas «representan» la diversidad del movimiento popular, no sólo por su restricción territorial a la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, nos da muestras de algunos síntomas de cambio en el escenario político local y con capacidad para proyectarse nacionalmente.

El tema que queremos enfatizar apunta a la encrucijada que se le

¿Cuál es el compromiso de esos diputados que votan el ajuste con sus votantes y/o con la resistencia popular? ¿La inserción social de los mismos, o su tradición en el movimiento popular, no cuenta a la hora de votar?

legislativamente el decreto del ajuste del Poder Ejecutivo. Con acuerdo, incluso, de aquellos que marcharon en las calles en las movilizaciones convocadas por la CTA. Se argumentó que fue para contrarrestar la demagógica medida impulsada por los senadores del PJ, los que ahora dicen enfrentar el ajuste y que sin embargo sustentan en las Provincias que gobiernan.

¿Cuál es el compromiso de esos diputados que votan el ajuste con sus votantes y/o con la resistencia popular? ¿La inserción social de los mismos, o su tradición en el movimiento popular, no cuenta a la hora de votar? Hasta se escucharon voces señalando que la abstención era la conducta requerida al «progresismo», dando cuenta del chantaje que existe sobre una institucionalidad limitada por la imposibilidad de la política que contiene su accionar en los marcos de un sistema de explotación y exclusión. Son interrogantes y asuntos que nos planteamos y cuya respuesta nos lleva a la necesidad de transitar el debate sobre la crisis de representación política del movimiento social. Tema que trata de plantear en estos

plantea al movimiento popular, donde la política hegemónica ejecutada por las dos coaliciones que gobiernan los Estados provinciales y el nacional, deja un espacio vacante para ser ocupado por una propuesta política que debiera dar cuenta de los nuevos fenómenos emergentes que antes enunciamos en la escena institucional (izquierda) y otros múltiples que expresan agrupamientos y reagrupamientos de ámbitos sociales y políticos que incluyen el descontento con las políticas asumidas por el gobierno.

Todavía es un arco fragmentado, pero con potencialidad de articulación, siendo esta última categoría, articulación, la que puede definir su éxito. Cualquier intento de organizar esta diversidad con sentido sectario, hacia los márgenes del fenómeno, sólo augura dispersión. Lamentablemente, aún subsisten aquellos que privilegian la estrategia «propia» en lugar del camino plural para resignificar el contenido de una respuesta política popular. No alcanza con la acumulación de una táctica que deje afuera alguna de las partes que conforman el abanico aludido. Es

un tema abierto que se define en la dinámica resistente del pueblo, donde la Marcha Grande de la CTA constituye un serio aporte. Pero también en la capacidad de articular una alternativa política que pueda agrupar el nuevo fenómeno de inserción institucional de la izquierda y una diversidad inarticulada de activismo social y político que no reconoce representación alguna, aunque hayan definido hasta ahora «su» voto por los proyectos hegemónicos.

El proceso de articulación aludido encuentra obstáculos diversos, desde afuera y desde adentro. En lo externo juegan otros actores que pretenden asumir un papel desde la oposición y acumular para sí un proyecto político de alternancia. Es el juego del Grupo Productivo que nuclea a los grandes empresarios de la Industria, la Construcción y el Agro y busca el acuerdo con la CGT (ambos sectores), la Iglesia y pretende arrastrar a toda la oposición a la política gubernamental. La coincidencia en algunos planteos favorables a la generación de empleos escamotea las motivaciones reales de esos sectores por disputar una cuota de la renta nacional a los sectores monopólicos más favorecidos. Es el juego de aquellos que pretenden quitar protagonismo a la propuesta de la CTA con la marcha desde Rosario a Buenos Aires. El camino de construcción de alternativa política y social está minado y nadie regala nada.

Por eso interesa también mirar hacia dentro. Al interior del espacio social y político que imaginamos articulado existen presiones para contenerlo en su potencial radicalidad, acotando sus perspectivas a una disidencia de la hegemonía actual. Siendo de interés el aliento a las rupturas con dicha hegemonía, puede ser un serio problema subordinar aspiraciones y expectativas resistentes socialmente extendidas a los límites de una parcial experiencia política. La aceleración de lamentables condiciones de vida en una vasta porción de la población convoca a pensar y actuar generosamente en el acercamiento de proyectos todavía distintos, pero que puedan confluír para hacer realidad las aspiraciones transformadoras de quienes actuamos en la resistencia cotidiana, desde los partidos, los sindicatos y otras formas de organización social.

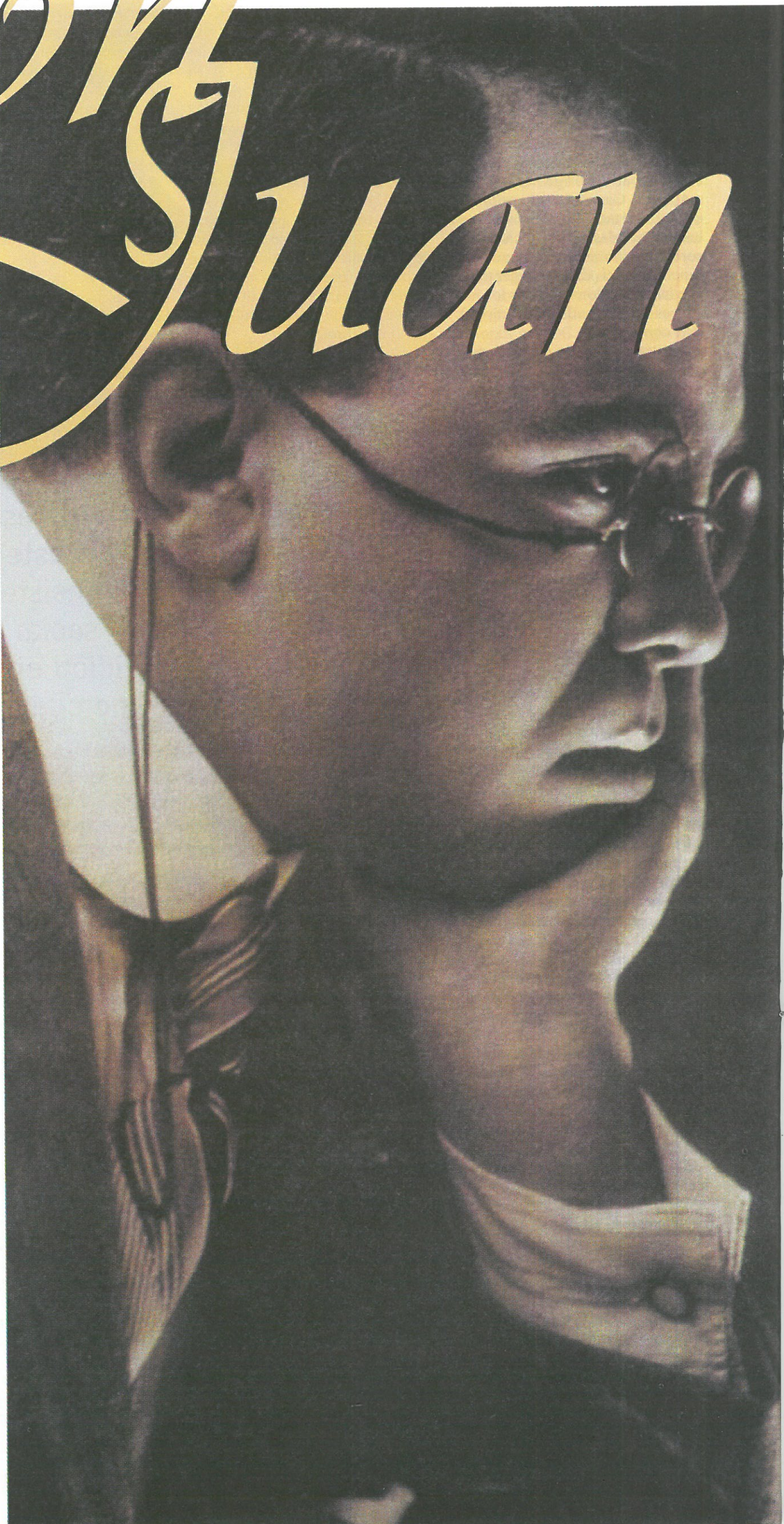
Para superar la ecuación de más monopolios y más miseria, el movimiento popular necesita resolver con autonomía y en el marco de la resistencia, su lugar en la confrontación con el poder y el diseño de la nueva sociedad.

Juan Filloy,
el escritor de los tres siglos

Don Juan

El 1º de agosto, Juan Filloy hubiera cumplido 106 años.

En su larga vida escribió 55 libros, fue boxeador, abogado y juez de paz. Así, supo cristalizar sus pensamientos a través de una narrativa directa y creativa. A los 14 años editó su primer texto, a los 29 su primer libro. Fue elogiado por Borges y Cortázar. Se inclinó por el socialismo al protagonizar la Reforma Universitaria de 1918. Nació en Córdoba, fue hijo de inmigrantes y Río Cuarto fue su segunda ciudad.



Nací en el XIX, el 1° de agosto de 1894. Viví de punta a punta el XX y desde hoy ando husmeando el XXI”, dijo, entre carcajadas, Juan Filloy el 1° de enero del 2000, día en que se cumplió su deseo de transformarse en el escritor de los Tres Siglos. Seis meses después de lograr su objetivo y faltando dos semanas para cumplir los 106 años, don Juan se marchó tranquilo. El pasado 15 de julio, a las 16.20 horas, falleció en el departamento de Nueva Córdoba mientras dormía la siesta al cuidado de su hija Monique, que vive en el mismo edificio con sus dos nietos. Una semana antes había sido internado en el hospital Privado de Córdoba por una descompensación respiratoria.

De periplos y letras

Filloy, entre otras cosas, fue escritor. En 1931 publicó su primer libro, *Periplo*, que fue el resultado de su viaje a la cuenca del Mediterráneo, el norte de África y parte de Asia. Entre su medio centenar de obras resaltaron *Op Oloop* (libro por la cual fue sancionado en 1934 por la intendencia de Buenos Aires), *La Potra*, *Caterva* y *Estafen!*. Tenía más de 80 años cuando, en 1976, su novela *Vil y Vil* —publicada en 1975— fue prohibida por la junta militar.

Creador de 900 sonetos y 6.000 palíndromos, esas frases que se pueden leer tanto de izquierda a derecha como de derecha a izquierda (“No di mi decoro, cedí mi don”), utilizaba una retórica solapada con ironía y juegos de ingenio. Desenfadado y lírico, forjó sus libros al margen de las modas y a veces anticipándolas. Filloy influyó en Julio Cortázar y fue elogiado por Jorge Luis Borges. Un don Juan sin pelos en la lengua, solía aseverar que “Borges era un escritor al que le faltaba calle”.

“La vida literaria —declaró una vez a un periodista— es muy agradable tomada como yo la tomo, sin propósitos venales de ninguna especie. Yo escribo lo que me da la gana. Yo escribo siempre”.

De oficios y realidades

Su inclinación por las letras no le impidió ser boxeador y demostrar la fuerza de su peso pesado en Río Cuarto. Tampoco ser buen nadador y un gran contador de chistes cuando era un muchacho de barrio. En 1919 se recibió de abogado en la Universidad de Córdoba, época en la que protagonizó la Reforma Universitaria de 1918 y acarició las ideas socialistas, que no abandonaría a lo largo de su vida. “Era un estudiante muy metere-te”, se autodefinió durante un reportaje, y agregó: “Fue un estallido revolucionario fogoso, en una Universidad que era un reducto clerical”.

Para él, la Reforma Universitaria y los derechos políticos que conquistó la mujer fueron los acontecimientos más importantes de la historia

argentina. Aunque no disimulaba su enemistad hacia las políticas de Juan Domingo Perón, reconoció, en una entrevista al cumplir sus 105 años, “todo lo que hizo Evita en favor del feminismo político”.

De orígenes y virtudes

Su título de abogado le permitió ingresar en la Justicia: defendió presos y pobres, fue fiscal, juez y camarista a partir de 1964. Preocupado por el estado de descomposición de la justicia, solía remarcar que “la de aquellos tiempos era una Justicia más pura”. Es que Filloy se había dedicado 40 años a ella. Acumuló experiencias que, con picardía, supo plasmar en algunas de sus historias (todas tituladas con siete letras, como el resto de sus obras).

En 1968, el “escritor escondido” —como lo llamaban otros autores— dijo al diario La Nación: “Algunos me reprochan que yo, viviendo tan cerca del campo, no tome la vida de algún paisano simple, que siempre elija personajes complejos, atormentados. ¿Qué quiere que haga con un tipo que sólo sabe perder a la taba o jugar al truco?”.

Filloy era hijo de inmigrantes analfabetos, quienes pelearon desde siempre por la educación de su hijo. “Mi madre era una francesa hermosa que nació el mismo día que Napoleón III”, contaba orgulloso acerca de Dominique Grange. Su padre era Benito Filloy, oriundo de Pontevedra. Juntos habían instalado en Córdoba un almacén de Ramos Generales en 1888.

De amores y esperanzas

Su historia de amor fue todo un récord. Filloy cuenta que “nadie nos daba más de quince días juntos, nos conocimos la tarde de un viernes, nos pusimos de novios el sábado, nos comprometimos el domingo y nos casamos el lunes”. Así fue el encuentro con Paulina Warshawsky, con quien tuvo dos hijos: Hernán y Monique. Paulina murió en 1986 dejando a su marido al cuidado de sus hijos y de Irma, su ama de llaves, enfermera y amiga.

Recientemente, la Biblioteca Nacional realizó una muestra-homenaje de sus obras y sus objetos. Filloy no pudo asistir, pero a través del video de apertura tuvo la oportunidad de mandar cariños y, con su potente voz, citar a Cicerón: “La pasión de los viejos siempre es querer tener más años”.

Su pasión fue la vida, el amor y las letras. El secreto de su longevidad, la sagrada siestita de media hora y el buen humor. Su muerte será, seguramente, el comienzo del auge de sus obras. Algunos curiosos buscarán sus libros, aprenderán palíndromos, sonetos y recordarán a don Juan como boxeador, nadador, juez, creador o —simplemente— como “el escritor de los tres siglos”.

DICHOS Y ENTREDICHOS

“Hemos conseguido la democracia, pero la estamos emputeciendo, ésta es la palabra correcta, con tanto descalabro, con tanto acomodo político y con tanta desvergüenza” (sentenció Filloy durante una entrevista, el 27 de julio de 1997)

“El autor tiene una imaginación alerta y vivaz. Tiene también una abundante cultura y sus ingeniosas paradojas muestran un espíritu ejercitado en el manejo de las ideas generales” (crítica de *La Nación* sobre su primera obra *Periplo*, el 20 de marzo de 1932)

“Yo no pienso morirme hasta pasado el 2000. Quiero ser un hombre de tres siglos: llegar, aunque sea gateando, al XXI” (testimonio de Filloy a *Clarín* al cumplir 105 años el 1° de agosto de 1999)

El primer texto literario de Juan Filloy apareció en 1910 en una revista que dirigía Horacio Quiroga, cuando tenía 14 años. Dos años después dibujó una caricatura de Theodore Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, en *La Voz del Interior*.

“Lo que está pasando en el país y con el Gobierno (menemista) es pavoroso. La gente está empezando a revelarse, aunque ya no va a haber revoluciones en el sentido antiguo de la palabra sino rebeliones regionales como las que se han dado con los cortes de caminos, que son actos que pronuncian movimientos más compusivos” (dijo Filloy durante una entrevista el 27 de julio de 1997)

“Fue un gran creador. Sus formas narrativas se asemejan a Roberto Arlt. Su ausencia en la vida literaria se debió a diversos factores. Primero, a vivir en el interior del país y estar alejado de la capital; segundo, a que durante su carrera en la justicia firmaba sus obras con seudónimo” (expresó Schulz, profesor de literatura argentina)

“Los libros míos nunca han tenido gran repercusión en las secciones literarias porque no eran mandados por las editoriales”, explicó durante una entrevista en mayo del 2000 y recordó que a veces sólo publicaba 200 ejemplares de sus obras “porque era lo único para lo que me alcanzaba”.

En su juventud, Filloy se carteo con Sigmundo Freud. En 1933, fundó el Museo de Bellas Artes de Río Cuarto y ejerció su dirección ad honorem. La Universidad Nacional de Río Cuarto le otorgó el título honoris causa, en una de sus últimas entrevistas, Filloy la había señalado como una experiencia ponderable.

“El día que me encuentre con El cara a cara se lo diré. Por ahora, no me lo pregunte. ¿O es que podría usted preguntarle sobre Bach a una mosca?” (16 de febrero de 1967, declaraciones de Filloy a *Clarín*, al preguntarle sobre su idea personal de Dios).

“Quienes tuvimos el privilegio de conocer un arquetipo de esta progenie de hacedores no podemos menos que estremecernos ante su existencia. Con Juan Filloy las letras argentinas pierden un valor”, dijo el presidente de la filial Córdoba de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Miguel Martínez, durante el sepelio de don Juan, el 16 de julio de 2000.

Dominó media docena de idiomas, entre ellos el griego antiguo en un grado de profundidad que lo califica como uno de los helenistas más probados de la Argentina. En la década del treinta Filloy se carteo en alemán nada menos que con Sigmund Freud.



Foto/TELAM

cultura

Importante evento en la sede federativa

Encuentro de Secretarios de Cultura

Los días 30 de junio y 1 de julio últimos, en la sede federativa, se realizó el Encuentro de Secretarios de Cultura de la Federación Judicial Argentina, en el que participaron representantes de las provincias de Buenos Aires, Neuquén, La Rioja, Santa Cruz y Santiago del Estero.

Julio Gambina, Director del Centro de Estudios de la FJA, propuso generar debates y procesos reflexivos sobre "Movimiento Social y Representación Política", eje del debate que se desarrollará durante el Encuentro por un Nuevo Pensamiento, que organizará la CTA en el mes de noviembre próximo.

El doctor Gregorio Recondo, profesor universitario, escritor, integrante del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales y Diplomático RE, disertó sobre "Planetización Tecnológica de las Comunicaciones - Imposición de Modelos Políticos, Culturales y Económicos en Occidente. Globalización, Cultura y Tradición". Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Víctor Mendibil, secretario general de la FJA, quien remarcó su compromiso con la búsqueda de caminos alternativos para generar la participación de los afiliados, dándole vital importancia a las propuestas creativas que se generen desde la secretaría de Cultura. Mendibil hizo también un pormenorizado informe sobre la situación de las filiales.

Participación

El judicial riojano José Vera, integrante de la nueva conducción gremial que comprometió la concurrencia permanente de la filial en la Secretaría de Cultura, relató los pasos del TINKUNAKU, reviviendo la magia de lo sincrético y el fervor popular que aún sigue despertando.

Horacio Gómez, de la provincia de Santa Cruz, resaltó la importancia del trabajo en equipo en la filial, donde Prensa, Cultura y Capacitación trabajan en mutuo apoyo. Destacó que los judiciales patagónicos han reavivado la edición del Boletín informativo y que, aprovechando la posibilidad de comunicación rápida que brinda Internet, están armando la página Web del gremio.

La neuquina Mirta Sangregorio relató que fue muy importante el debate con la conducción del SEJUN, donde se definió el rol de la secretaría



En base a gigantografías de las tapas de *Pregón Judicial*, la Secretaría de Cultura preparó el stand de la Federación exhibido durante la fiesta por el 40º Aniversario de la AJB.

de cultura. "En etapa de conflictos es donde aparece creativamente la Secretaría, a través de los afiches preparados por humoristas, con pancartas y muñecos que se llevan a las marchas y que representan situaciones cotidianas que hacen a los reclamos", reseñó Sangregorio.

Mabel Cambet informó sobre las actividades culturales realizadas en la provincia de Buenos Aires, deteniéndose en la creación del "Museo y Centro de Interpretación del Parador de la Montaña" en la villa vacacional que posee la AJB en Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. Allí se realizó, los días 24 y 25 de junio pasados, el 2º Encuentro Histórico Cultural, evento en el que participaron destacados disertantes como el arqueólogo Ulises D'Andrea, el profesor Matías de la Cruz, el Dr. Diego Sarcona, el geólogo Pedro Leonardo y el jurista e historiador Alejandro Malle.

También participaron del encuentro la directora de cultura de la CTA, Beatriz Zardáin, quien reseñó las actividades culturales que se están

impulsando desde la Central, y su presencia en la Marcha Grande por el Trabajo, y los judiciales bonaerenses Carlos Ochoa, Emilio Binaghi, Daniel Pérez Guillén y María Soledad García.

Conclusiones

El encuentro funcionó con modalidad de taller, cuya coordinación estuvo a cargo de Mirta Sangregorio, en el que se debatió en torno a tres interrogantes: ¿Cómo hago que funcione la Secretaría de Cultura? ¿Cuál es nuestro espacio? ¿Cómo integrarlo y defenderlo?

El final llegó con algunas conclusiones y el compromiso de continuar y profundizar la tarea desarrollada. Mabel Cambet, secretaria suplente de Cultura de la FJA, consideró que "somos gremialistas porque defendemos los derechos de los trabajadores, pero no nos quedamos en un sindicalismo meramente reivindicativo, somos ambiciosos: queremos un mundo mejor, una sociedad más justa".

La casa del viento

Recibimos en nuestra redacción un emotivo e interesante material enviado por Roberto Ledesma, Jefe de Despacho en la Cámara Civil 1ra. de la Ciudad de San Luis. Allí nos cuenta sobre su amistad con el poeta Armando Tejada Gómez y narra un hecho singular, que lo llena de orgullo: "Fue un asiduo visitante de mi casa, la colmó de sus cosas en charlas que mantuvimos en interminables noches. Llegó, incluso, a componer la letra del tema 'La Casa del Viento', nombre con que él la bautizara, porque de-

cía que los amigos y folcloristas, poetas y guitarreros, entraban en ella sin permiso, como el viento puntano chorrillero".

Roberto nos envía una copia del poema, que por falta de espacio no podemos reproducir en esta edición, firmado y dedicado por el propio Tejada Gómez con las palabras que siguen: "Escrito en los caminos un 13 de diciembre de 1976, acosado por perros del odio y con la ternura de mi pueblo intacta, porque: amor con amor se paga y el amor vencerá".

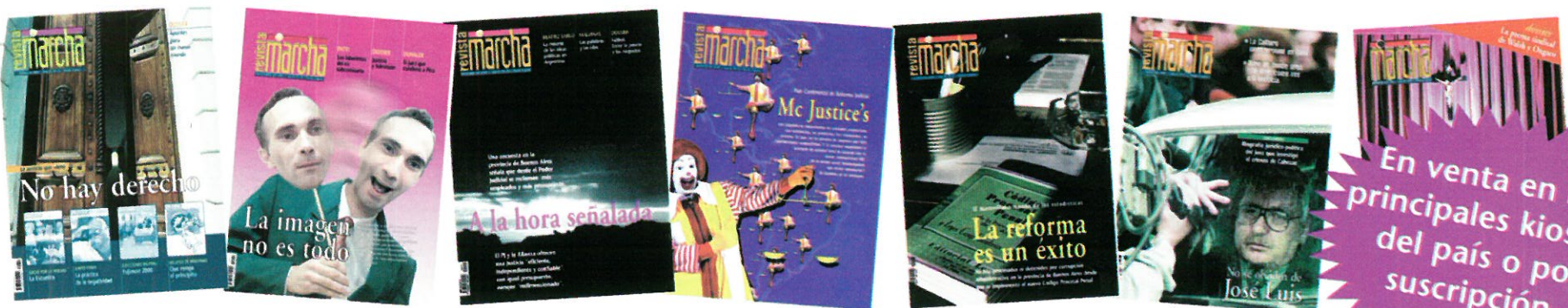


El 16 de julio último, en la sede federativa y con la organización del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, se realizó el panel "Otro Gobierno, la misma impunidad", al conmemorarse seis años del atentado contra la AMIA. Ante un salón colmado, expusieron Carlos Susevich (Memoria Activa), Herman Schiller (periodista), Víctor Mendibil (secretario general de la FJA y miembro de la Mesa Nacional de la CTA), Eduardo Barcesat (copresidente de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre), Ricardo Monner Sans (abogado) y David Viñas (escritor). Participaron también las Madres de Plaza de Mayo.

revista en **marcha**

Periodismo que indaga, descubre y publica aquello que el poder desea mantener en reserva

POLITICA - JUSTICIA - SOCIEDAD - DEUDA EXTERNA - CULTURA - OPINION



En venta en los principales kioscos del país o por suscripción.

Señores **Revista En Marcha**

Solicitud de Suscripción

6 Ediciones: \$24,00 12 Ediciones: \$48,00

Nombre y apellido: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Adj. Cheque Giro Postal N° _____

Banco: _____

Cheques a nombre de la Asociación Judicial Bonaerense



E-Mail: enmarcha@sattink.com.ar
Internet: www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha

Redacción y administración:
En La Plata:
50 N° 712 - C.P.1900
Tel./Fax: (0221) 4258377

En Capital Federal:
Avda. Rivadavia 2195 3ºPiso.
Dpto.A - C.P. 1034

APARICIÓN BIMESTRAL

JUDICIALES BONAERENSES

Bonificación del 50% del precio de tapa y descuento por planilla.

JUDICIALES DEL RESTO DEL PAÍS

Bonificación del 50% del precio de tapa y pago con cheque o giro a la orden de "Asociación Judicial Bonaerense".

FIRMA _____

Por una justicia para todos

judiciales



La Marcha Grande

por el trabajo

De Rosario al Congreso, caminando por los pueblos



Federación
Judicial
Argentina

CTA

central de los trabajadores argentinos